

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA N° 22

Sesión Ordinaria de fecha 25 de febrero de 2011.

ACTA N° 22

En la ciudad de Fray Bentos, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil once, y siendo la hora veintiuna, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.-

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 25 de FEBRERO**, a la **HORA 21:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación ACTAS N°s 17, 18, 19, 20 y 21 de fechas 9/12/10, 7/01/11, 13/01/11, 1/02/11 y 17/02/11 respectivamente.-
2. MEDIA HORA PREVIA.-
3. ASUNTOS ENTRADOS.-

ORDEN DEL DIA

1º) **Edil Sr. Isidro Medina.-** Solicitud de licencia.-

2º) **Informe de la Comisión de Equidad y Género.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 097).-

Fray Bentos, 23 de febrero de 2011.-

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Preside: Edil Escribano Pablo Delgrosso.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Hugo Amaral, Maestra Élide Santisteban, Marcelo Cabral, Daniel Villalba, Maestro Fernando Quintana, Nancy Paraduja, Edén Picart, Horacio Prieto, Roberto Bizozza, Doctor Marcelo Casaretto, Sandra Dodera, Francisco Faig, Nelson Márquez, Berta Fernández, Alberto Rivero, Humberto Brun, Édison Krasovski, Luis Massey,

Roberto De Souza, Carlos Nobelasco, Profesora Bettina Caraballo, Isidro Medina, Doctor Duilio Pinazo y Miguel Porro.

SUPLENTEs: Héctor Requirerena (c), Miguel Vila (c), Javier Villalba (c), Doctora María José Olivera (c) y Juan Serres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala el Edil titular señor José Luis Almirón (hora 22:20).

Faltan: CON LICENCIA: Profesora Gladys Fernández.

CON AVISO: Jorge Burgos, Gabriel Galland y Alejandro Castromán.

SIN AVISO: Roberto Godoy y Raúl Bodeant.

Secretaría: Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Sub Secretaria Interina).

Taquígrafas: Nelly Carmona, Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Daiana Valli y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

APROBACIÓN DE ACTAS

SR. PRESIDENTE. En primer lugar vamos a poner a consideración la aprobación de las actas números 17, 18, 19, 20 y 21, de fechas 9/12/10, 7/01/11, 13/01/11, 1/02/11 y 17/02/11 respectivamente. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobadas, unanimidad (veintinueve votos).

Pasamos ahora a la

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Buenas tardes a todos.

Hoy voy a reiterar la solicitud realizada hace meses atrás al Ejecutivo Departamental sobre el contrato firmado por la empresa Schandy con la Intendencia Departamental. Simplemente es eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien, se procederá como lo solicita.

Tiene la palabra el Edil señor De Souza.

SR. ROBERTO DE SOUZA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Es mi intención hoy homenajear a un hombre hijo de Fray Bentos, un luchador, un músico, un deportista, un compañero murguero que con su ejemplo de vida, con sus

actitudes ejemplares hacia diferentes instituciones y entidades sociales nos ha enseñado una manera de vivir -y sin lugar a dudas lo seguirá haciendo-: comprometida, consecuente y participativa.

Este hombre ha obtenido logros importantísimos de los cuales hoy en día nos enorgullecemos todos los fraybentinos, como por ejemplo la conquista de la “Triple Corona”, denominación dada a la Asociación del Campeonato del Litoral, Campeonato del Interior y a la Copa disputada en San Isidro del Labrador, Curuguatí, Paraguay, a nivel de selecciones de fútbol en el año 1959.

También supimos verlo, ya fuera de la línea de cal, vinculado a instituciones deportivas como 18 de Julio, Real Hervido y Tulipán, así como Anastasia y CAJU en básquetbol, en su rol de quinesiólogo.

No sólo en el deporte hemos contado con la participación de Juan Antonio Berta, sino que hemos podido disfrutar de su creatividad arriba de los tablados con otra de sus grandes pasiones: la murga. Con ella supo recorrer el interior de nuestro país con la murga “Volveremos” -por nombrar alguna-, compartiendo escenarios con murguistas de renombre en el carnaval actual, como lo son Albino Almirón y José Coselino, quienes en ese momento hacían sus primeras apariciones; y en la cocina del carnaval hoy con la murga “La Redoblona”, vinculado a esta como letrista.

Por eso queremos brindarle el más profundo homenaje y agradecimiento por lo que significa “el Pelado”, un luchador, un compañero solidario que jamás dudó en tender una mano en ayuda a quienes lo necesitaban, sin interés y por sobre todas las cosas sin importarle colores ni banderas, simplemente con necesitarlo sabíamos que él estaba.

Para terminar, sólo quiero decir: ¡Grande ‘Pelado’, y gracias!

Señor Presidente, solicito que estas palabras sean enviadas a la familia de Berta Quintana.

Por último, pido el apoyo del Cuerpo para enviar nota a la Intendencia, a inquietud de vecinos del barrio J-3, en cuanto a que los campos linderos se ven muy sucios y se han encontrado muchas yaras últimamente. Por eso, ante el planteo de dichos vecinos, queremos solicitar a la Intendencia se puedan limpiar esos terrenos. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando enviar nota a la Intendencia para que se realice la limpieza en los predios linderos al barrio J-3. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

En cuanto a la nota a la familia Berta Quintana se procederá como lo solicita.

Tiene la palabra el Edil señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Buenas noches. Gracias, señor Presidente.

Nuestra inquietud es referente al barrio J-3. Los vecinos nos han solicitado que si se puede se trate de colocar despertadores en calle Guevara, sobre todo frente al “CAIF Corazón”, y de no ser así se pongan cebras en su extensión, ya que como la calle es bastante larga y ancha los vehículos la usan como pista de carrera -como en casi todo el departamento y en la ciudad de Fray Bentos-. Y en la senda anterior también se está dando eso, sobre todo por parte de la muchachada, que entra de esa manera con los vehículos, principalmente motos, y es muy angosta y no se utiliza como corresponde, porque es una senda y no una calle específicamente; la verdad es que acá creo que no

corresponderían despertadores, pero se tendrían que tomar las medidas pertinentes a efectos de que el tránsito ahí por lo menos se pueda ordenar.

También, en la calle República de Chile -por donde se sube desde la carretera puente-puerto hacia todo el barrio-, el bitumen está prácticamente carcomido y va quedando muy poco, e incluso hay una empresa de camiones que pone el camión bien en la esquina en donde se va a entrar a la intersección con Guevara y estacionan otro camión enfrente, entonces cuando uno va a doblar se achica el espacio para el paso de los vehículos. Tampoco hay veredas y por ende si llueve los vecinos evidentemente no quieren caminar por la tierra y el barro y andan por arriba del bitumen. Me parece que en ese lugar, en esas tres o cuatro cuadras aproximadamente, además de arreglar y ensanchar la calle hay que tratar de hacer alguna especie de vereda para que por lo menos se pueda circular sin peligro alguno.

Solicito que el tema pase a la Dirección de Obras y al Ejecutivo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Una consulta: ¿la senda anterior a calle Guevara...?

SR. HUMBERTO BRUN. Viene a ser la primera senda, es anterior a calle Guevara...

SR. PRESIDENTE. Es paralela a calle Guevara, está entremedio del barrio. ¿Pide que pasen las palabras o pide el apoyo del Cuerpo?

SR. HUMBERTO BRUN. Si no hay problema pido el apoyo del Cuerpo y también que pase todo esto a la Dirección de Obras y al Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces el pase de los tres temas planteados al Ejecutivo, en particular a la Dirección de Obras. Los que están de acuerdo sírvanse manifestarlo. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Agotada la Media Hora Previa y antes de pasar a los Asuntos Entrados voy a dar el Informe de Presidencia.

INFORME DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE. Como habrán visto se terminaron los trabajos de acondicionamiento de la Sala en tiempo y tal como se solicitó por parte del Plenario en la sesión en la que planteamos el tema y se aprobó. Se hicieron más trabajos de los que se había pensado en un principio, incluyendo toda la pintura exterior del pretil, la totalidad de las paredes y del techo, además del revestimiento de madera.

Se hizo además un reacondicionamiento de los dos cuadros, se enviaron a la señora Raquel Di Pascua, quien realizó una restauración y limpieza de los mismos ya que estaban bastante estropeados, y también de los marcos.

Se realizó el cambio de la moqueta y como se habrán dado cuenta se cambiaron además todas las sillas.

El presupuesto que se manejó fue apenas superior al que se había manifestado, incluyendo la totalidad de las tareas, en virtud de que se terminó obteniendo mejor precio por el trabajo de la mano de obra de las reparaciones.

Así que por un lado eso quedó terminado y dentro del plazo del período de receso -que era lo que nos preocupaba un poco-.

A su vez se contrató otro servicio de ADSL para que se cuente con conexión a Internet Wi Fi aquí en la Sala, que va a estar pronto u operativo en los próximos días.

Por otro lado quiero informar que se firmó el convenio con la Oficina Nacional del Servicio Civil y estuvimos reunidos ya hace una semana con la Doctora María Elena Rocca del Departamento Jurídico, y a la vez con Malvina Sención, que es con quien se coordinó todo el tema del convenio, y con ella fue con quien estuvimos trabajando el tema de ir armando las bases para el llamado a concurso para los cargos de Secretario, Sub Secretario y Tesorero.(mm)/

Y estuvimos reunidos también con el Director de la Escuela de la Oficina del Servicio Civil, el señor Sergio Villanueva, a quien le planteamos la otra pata que tiene este convenio que es la capacitación para los funcionarios, y ya quedamos en contacto con la señora Patricia Rosso, que es con quien iremos coordinando, en primer lugar el relevamiento de las necesidades de capacitación de los funcionarios y después ir haciendo, a su vez, las conexiones con la propia Escuela de la Oficina del Servicio Civil, a la vez que con los cursos de capacitación que tiene el Tribunal de Cuentas, para lo cual ya tenemos también el contacto.

Así que bueno, en este sentido se ha seguido avanzando.

Y por último, el informe -le voy a dar la palabra al señor Edil Maestro Fernando Quintana- respecto a lo que fue la participación de la Junta Departamental en la firma de un acuerdo en Concepción del Uruguay para el dragado del río, para lo cual fuimos invitados y se concurrió por parte de los miembros de la Comisión de Puerto, que concurrió específicamente los Ediles Quintana, Krasovski, del Partido Colorado no pudieron concurrir y también concurrió la Edila Edén Picart en calidad de Presidenta.

Así que le doy la palabra al señor Edil Quintana para que informe al respecto. Decir previamente que el Edil nos había pasado, tal como acordamos con los coordinadores de las tres bancadas, un informe por escrito, justamente para que se pudiera hacer público a través de la prensa cuál había sido el cometido del viaje.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Como bien usted decía, el motivo del viaje a Concepción del Uruguay fue la invitación que se recibiera por parte del Presidente de la Municipalidad de Concepción, el señor Marcelo Bisogni, para participar en la firma del convenio para la realización de lo que se le dio a llamar en Concepción, el dragado de emergencia del río Uruguay.

Allí participaron autoridades nacionales de la República Argentina, como el Secretario de Transporte de la Nación, señor Juan Pablo Schiavi, además también el Embajador argentino en la República Oriental del Uruguay, el señor Dante Dovená, el Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, señor Sergio Urribarri, el Vicegobernador señor José Lauritto, el Senador Provincial señor Carlos Schepens y también el Sub Secretario de Puertos y Vías Navegables de la Provincia, señor Ricardo Luján, además de los Intendentes de las localidades argentinas sobre el margen argentino -valga la redundancia- del río Uruguay.

En el acto se hizo uso de la palabra por parte de las autoridades nacionales como así por parte del señor Intendente o como lo llaman allí, del Presidente del Municipio, el señor Marcelo Fabián Bisogni, el señor Schiavi y también el Gobernador de Entre Ríos.

Y como bien usted decía, participó el señor Edil Krasovski, la bancada del Partido Colorado no podía concurrir, y la primera Vicepresidenta en representación de la Presidencia, la señora Edila Edén Picart.

Lo destacable para nosotros -no sé si después el señor Edil Krasovski quiere agregar algo- como conclusión podríamos decir, que a través de lo expresado por las distintas autoridades argentinas, como lo dijo por ejemplo el Secretario de Transporte, el señor Schiavi, que el objetivo para la Argentina era recuperar la hidrovía del río Uruguay, para que sea la segunda hidrovía troncal de la Argentina. Y también como lo decía él mismo, que con el dragado del río Uruguay se va a producir un avance regional para la zona a través de la baja del precio de los fletes. Por lo tanto el río Uruguay -era opinión de él- debe de estar y está -como él mismo lo menciona- en la agenda pública. Y lo destacaba como que el río Uruguay es el principal instrumento de integración, justamente de la Argentina con nuestro país.

Como decíamos, nosotros creemos que en el futuro cercano podríamos decir, se pueda concretar el tan ansiado para nosotros dragado total del río Uruguay, deduciendo un poco de las declaraciones de las autoridades argentinas, incluso el Gobernador Urribarri ponía la fecha del 25 de junio, por ejemplo. Diciendo que para el 25 de junio, día del aniversario de Concepción del Uruguay, él quisiera estar anunciando el llamado a licitación para el dragado total del río Uruguay. A 23 pies como lo piden ellos; nosotros ahí sabemos que tenemos una pequeña diferencia: nosotros pretendemos más profundidad. Pero en definitiva, principio tienen las cosas y bueno sería que se empiece aunque sea por 23 pies, para después llegar a la profundidad deseada.

Más o menos es eso. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Édison Krasovski sobre el mismo tema.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos los Ediles. Por supuesto a los trabajadores de la Junta.

Comparto totalmente lo dicho por el señor Edil Quintana pero no quería dejar pasar, que más allá de que esta actividad que le compete directamente a la República Argentina, nosotros entendíamos que a raíz de todo esto que se viene haciendo en ambos lados, era necesario hacer acto de presencia porque de alguna manera hace a la integración. Y por supuesto que nosotros alentamos -como decía el señor Edil Quintana- a partir de estas iniciativas que está tomando el Gobierno argentino, podemos concretar de verdad esta integración de lo que ellos denominan y nosotros también, la hidrovía del río Uruguay.

Es una buena señal para nuestro Gobierno también, de que los argentinos estén muy interesados de que esto siga avanzando. Y para esta Junta Departamental y en especial para los Ediles que conformamos la Comisión de Puerto, es una alegría de que ya se empiecen a ver los resultados de tantos años de trabajo de esta Comisión de Puerto, de la Junta Departamental y de todas las autoridades de estos últimos años, tanto de la República Argentina como del Uruguay.

Nosotros creemos que vamos por buen camino y por supuesto, descontamos que nuestro país también se ponga a tono en esta integración, fundamentalmente en el

dragado que es primordial para lograr el resto de los objetivos que están planteados. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Terminado entonces el Informe de Presidencia... Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.
¿La instalación del Wi Fi qué costo tuvo?

SR. PRESIDENTE. Lo que se hizo fue solicitar una conexión de ADSL a la otra línea telefónica, que era la forma más barata. Y lo otro, el costo de quinientos y algo de pesos por mes y comprar el router, que tiene un costo de mil y poquitos pesos para que pudiera haber ADSL en la Sala.

La otra forma que era -no entiendo nada de esto- mediante repetidores de las conexiones que ya tenemos en bancada, iba a ser más costoso que esta otra opción.

Pasamos entonces a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

- 1. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita realizar en Sala un pedido de información a la Intendencia de Río Negro, acerca del actual estado del contrato de alquiler o autorización para utilizar las instalaciones de la ex carnicería municipal por parte de una cooperativa de venta de pescado, como asimismo del estado del contrato para el uso del bien municipal ubicado en el Parque Industrial donde también funciona una pescadería, explicitando el tipo de información que se desea conocer en ambos casos.

Exp. 1788

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente. Buenas noches.

Solicito a la Junta si me acompaña poder elevar la siguiente solicitud al señor Intendente Municipal, a los efectos de que nos pueda informar sobre el actual contrato de la carnicería municipal. (tm)/ Ahí funciona desde hace un tiempo una cooperativa de pescadores, que vende además hielo seco. La misma alquiló a un inversor las instalaciones y éste propuso dar más fuentes de trabajo, comprar un camión adecuado para el traslado del pescado, como asimismo realizar mejoras en el bien municipal cámara fría.

El alquiler se cobró \$u 10.000 (diez mil pesos uruguayos) por mes por la cámara, local y maquinaria de hielo. El inversor le pagó al responsable de la cooperativa \$u 10.000 (diez mil pesos uruguayos) mensuales en los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre, y estando vigente aún el alquiler cerraron la puerta y no lo dejaron ingresar; se supone que esto ocasiona pérdidas por el alquiler y las mejoras, etc.

Solicitaría saber sobre el contrato al que refiero, que tiene la cooperativa mencionada, si es que existe; qué facultad tiene la cooperativa para alquilar un bien municipal a un particular; si la Intendencia Municipal recibe por esto algún beneficio; qué es lo que se aporta de parte de la cooperativa ya que se vende hielo seco, uno tiene que suponer que se paga la luz y el agua que se utiliza; condiciones del contrato; controles sanitarios en el lugar; y si hay alguna autorización de parte de Bromatología para el uso de algún vehículo para el traslado de los mismos. También, si la Junta me acompaña, saber el estado del contrato actual del uso del bien municipal, también ubicado en el Parque Industrial de nuestra ciudad, donde también funciona una pescadería. Sería ese el tema, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando...

SRA. SANDRA DODERA. Perdón. Le adjuntaría lo que le mencioné del inversor, una compra de un camión para poder funcionar ahí, los recibos de alquiler, un motor que se puso en la cámara fría y otras inversiones que se hicieron para poder dar fuentes de trabajo a la gente de nuestra ciudad, estimando que esa sería una buena fuente laboral si se hiciera de manera organizada. Esto se lo dejaría a la Mesa, si la Junta lo acompaña.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el solicitar información sobre el estado contractual de la carnicería municipal con la cooperativa de pescadores y también en lo referido por la Edila sobre el estado del contrato en el Parque Industrial de la otra pescadería, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

2. **Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala el envío a todas las autoridades departamentales de copia del decreto por el que se otorga un día de licencia anual extraordinaria a empleadas públicas y privadas, para la realización de estudios de papanicolau y/o radiografía mamaria, a efectos de que sea puesto en conocimiento de las funcionarias de sus reparticiones.-

Exp. 1789

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles, el tratamiento sobre tablas, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Solicito el apoyo del Cuerpo a los efectos de enviar, a manera de gentileza, a todas las autoridades departamentales el decreto sobre el día libre que tienen que gozar las mujeres empleadas públicas y privadas para poder realizarse estudios de papanicolau o radiografía mamaria.

Obedece este pedido a que muchas veces las propias autoridades departamentales, no de manera intencional pero por todas las actividades que tienen que realizar en los diferentes ámbitos, muchas veces no tienen información sobre las nuevas leyes vigentes, y más en este caso cuando son leyes que generalmente refieren al género.

Hay mucha gente que no sabe que realmente existe un día de licencia anual para las mujeres que se hacen estos exámenes; por ejemplo, he tenido conocimiento de casos de mujeres policías que les solicitan a su superior inmediato el día de licencia y le dicen “vaya y vuelva después del estudio”, cuando esto no es así.

Entonces, a mí me parece de gentileza, si la Junta me acompaña, el poder elevar vía mail a todas las autoridades departamentales el decreto donde se otorga un día de licencia anual extraordinaria a empleadas públicas y privadas para la realización de exámenes de papanicolau o radiografía mamografía.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Buenas noches a todos.

Yo sugeriría que el enviar este correo le correspondería a la autoridad competente que emitió esta resolución por la que se le otorga un día libre para que las mujeres puedan hacerse los respectivos exámenes. Me parece que no es competencia nuestra enviar el correo, sí que el Cuerpo envíe a las autoridades competentes a ver si se puede enviar a las autoridades departamentales el respectivo mensaje.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Me vuelvo a preguntar si soy tan entreverada para solicitar las cosas. Lo que solicito es el apoyo por una cuestión de gentileza para evitar todos los trámites, porque acá el motivo central de la presentación son las mujeres, que por desconocimiento de los superiores muchísimas veces están impedidas de hacer uso de una licencia que les corresponde por ley, promovida por el propio Gobierno Nacional y desconocida por las autoridades departamentales. Acá no me voy a poner a inspeccionar ni a debatir ni a entrar en polémica para ver a quién corresponde o no. Yo estoy planteando un derecho que tienen las mujeres, de las autoridades que están mal informadas, no busco la culpa de quién es.

Y vuelvo a reiterar que me parece que es clara la presentación del tema, no es ni para debatirlo, simplemente pedir, por gentileza, a la Junta Departamental de Río Negro, a todos los compañeros, que me acompañen en este planteamiento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Yo entiendo la intencionalidad...

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil, había pedido la palabra el Edil Amaral y se me pasó.

Le doy la palabra al Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Sin entrar a discutir sobre el fondo del asunto -que creo que es muy atendible-, en el planteamiento tal cual está presentado, a mi entender, hay un aspecto que es formal en el sentido de que no es competencia nuestra como Junta Departamental el enviar a otras autoridades departamentales un decreto que es del gobierno nacional. Lo que sí se podría hacer -y creo que la Edila Dodera puede razonarlo de esa manera- es el envío a las autoridades del Ministerio de Salud Pública y a las del Ministerio de Trabajo de la aspiración de la Junta Departamental de Río Negro en que ese decreto se difunda y se haga llegar a todas las dependencias gubernamentales. Pero el envío de parte de la Junta Departamental a otras autoridades departamentales que tienen sus respectivas jerarquías me parece que no es el camino correcto que esta Junta debería adoptar en este caso porque no es competencia nuestra. Creo que sí, como Junta Departamental, podríamos hacerle la solicitud a las autoridades del Ministerio de Salud Pública y a las autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de que vuelvan a reiterar a nivel de todo el país, o a recordar, que existe este decreto, y el envío de la versión del mismo así las autoridades departamentales lo tienen presente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Yo iba por el mismo camino de Amaral, descarto la intencionalidad. Eso es obvio. Pero más allá de que uno lo diga y la intención sea enviar para conocimiento, como cortesía, este tipo de cosas, puede caer muy mal en algunas dependencias, como diciendo: “Quién es la Junta para decirme, yo tengo mis jerarquías...”. Más o menos como lo planteaba el Edil Amaral.

Me parece también que el camino que él plantea es razonable y cumpliría el mismo objetivo que está planteado en el Asunto Entrado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Yo no tengo ningún inconveniente, quería ahorrarme todo el tramiterío porque desde el año pasado hemos enviado información y cosas a distintos Ministerios y no han tenido ni la gentileza de contestarnos. Entonces, para evitarnos ese tiempo de espera lo planteaba como gentileza, sabiendo que no es competencia.

Pero no tengo ningún inconveniente, mientras se haga acepto la propuesta del Edil Amaral y del Edil Massey. Si el Cuerpo lo acompaña lo mandamos ahí. Y de que sugeriríamos que lo difundieran porque falta información y los que se perjudican por la falta de la misma, lamentablemente, son las mujeres del departamento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Pinazo.(ld)/

DR. DUILIO PINAZO. Gracias señor Presidente.

En lo personal siento que la iniciativa de la Edila Dodera es buena, está cargada de muy buenas intenciones. Acá no se trata de un tema de competencia sino que como Órgano que representa a las distintas opiniones de la sociedad, a los distintos sectores de la sociedad, y más de una vez se ha hablado de que la Junta Departamental es la caja de resonancia de las inquietudes públicas, en ese sentido creo que lo que está en juego no

es un tema de competencia sino de finalidad, que es lo que a nosotros nos tiene que preocupar.

El 8 de marzo es el “Día Internacional de la Mujer” y en ese marco esta preocupación que plantea la Edila Dodera también está muy bien. O sea que nosotros vamos a apoyar la iniciativa de la Edila porque lo que nos importa es la difusión que es para bien de todos. Muchas gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Buenas noches señor Presidente y compañeros.

Como decía el Edil Pinazo, creo que las intenciones del planteamiento de la Edila son muy buenas.

Creo que nos compete enviar esto a la Intendencia que es uno de los organismos departamentales y porque es en el que realmente tenemos competencia para enviárselo como sugerencia.

En el mismo sentido seguir adelante con los siguientes pasos que plantea tanto Amaral como Massey y, a su vez, -ya que el 8 de marzo es el “Día Internacional de la Mujer”- con muy buen criterio la Junta Departamental podría ser parte de esa difusión. Ver la posibilidad de difundir -la propia Junta- ese Decreto.

En realidad son decretos y leyes hechas por legislativos, más allá de que vienen de otros lugares las aprueban los legislativos. Entonces sería interesante que hiciéramos, de alguna forma, un homenaje a la mujer difundiendo este tipo de leyes, no sólo ésta sino alguna otra que alguien pueda sugerir. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. En la Comisión de Equidad y Género estuvimos hablando con las Edilas que integran esa Comisión. En el informe de la misma vamos a hablar sobre esta fecha.

Por lo tanto, solicito que estas palabras y este tema pase a la Comisión de Equidad y Género si la señora Edila está de acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Estamos votando la propuesta modificada de enviar nota a los Ministerios de Trabajo y de Salud Pública, solicitándoles que les recuerden a todas las autoridades nacionales a nivel departamental, la obligación del cumplimiento del Decreto que otorga un día de licencia anual a las empleadas para la realización de estudios de papanicolau y/o radiografía mamaria. A su vez que se envíe nota al Ejecutivo Departamental a los mismos efectos, y el pase de todas las palabras vertidas en sala a la Comisión de Equidad y Género. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

- 3. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala se pueda invitar a asistir a la Comisión que se determine, a representantes de MÁS RÍO NEGRO, incluido el grupo de recicladores de la Tablada Municipal, a efectos de obtener información sobre el proyecto que se está llevando a cabo dirigido

a promover conductas ambientalmente sustentables, y compartir una evaluación de lo actuado hasta el momento.-

Exp. 1790

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento del tema sobre tablas... Aprobado, unanimidad (treinta votos)

Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Como es sabido el Proyecto de MÁS RÍO NEGRO cuenta con el financiamiento internacional, de la Intendencia y Presidencia de la República.

Es un proyecto importante para nuestra ciudad. Va dirigido a promover conductas ambientalmente sustentables. Se dispone de la contratación de personal idóneo para resaltar esta conducta y ha venido trabajando en muy buena forma.

Muchísimas veces nos falta información para poder compartir las cosas que hacen los que llevan a adelante tan importante proyecto.

Se han actuado en varias áreas promoviendo la conducta ambiental, en actividades para niños en el “Balneario Las Cañas” y en espectáculos públicos promoviendo el cuidado del ambiente en el que vivimos.

Es importante saber cuántas personas hay afectadas a este proyecto tan importante, los apoyos internacionales y nacionales que recibe. También poder tener alguna información sobre los recicladores que funcionan en “La Tablada Municipal”. Ellos cumplen un extenso horario desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde. A mi entender sería necesario saber si los mismos están incorporados como trabajadores a las normas sociales y legales establecidas. Si tienen cobertura en el BPS, mutualista, hospital. Si por el trabajo realizado cuentan con el incentivo de insalubre ya que en estos momentos se está descartando material orgánico.

También es muy importante saber si tienen agua potable porque permanecen largas horas en el lugar. Saber sus ganancias para poder sacar conclusiones en conjunto con la gente de MÁS RÍO NEGRO.

Me gustaría poder invitar a los responsables del proyecto para tener una visión más ampliada, para tener información de primera mano, para que cada uno de los Ediles... porque por ahí uno tiene ese desconocimiento de lo que puede abarcar este proyecto porque es muy amplio. Entonces, sería bueno poder contar con los protagonistas de esto que se está implementando y –me parece- que está dando muy buenos resultados.

Por lo tanto solicitaría, si la Junta me acompaña, poder invitar a todos los integrantes del Proyecto MÁS RÍO NEGRO, a los técnicos, a los ejecutivos, pero también al grupo de recicladores de “La Tablada Municipal”.

Ese sería el planteamiento Señor Presidente, poder invitarlos, y si los Ediles lo estiman pertinente sugeriría que fueran recibidos en las Comisiones de Asistencia Social o en la de Medio Ambiente pero queda a consideración de los señores Ediles si van a apoyar esta propuesta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias Presidente.

Por supuesto que comparto la inquietud de la señora Edila. Mientras ella hablaba yo pensaba a qué comisión la iba a derivar y creo que es lógico que lo derive a la Comisión de Medio Ambiente. También se puede integrar con la que ella mencionó.

Creo que necesitamos más información con respecto a este proyecto que depende de cómo se encare más allá de los respaldos económicos y técnicos que tenga. En un futuro esto tendrá mucho que ver con ir generando conciencia en el cuidado del medio ambiente, y qué mejor que recibir a quienes están a cargo de este proyecto en el Departamento de Río Negro. De repente puede ser que podamos involucrar a ambas comisiones, y por supuesto, invitar a todos los Ediles presentes que quieran concurrir para informarse sobre esto que conocemos muy poco. Poder saber cómo se va desarrollando este proyecto, qué éxitos tiene o están previstos. Sé que hay algunas dificultades -me lo han transmitido personas que están en la clasificación de los materiales- porque está llegando menos material –digamos- para que lo aprovechen en la recolección de basura. Esto tiene que ver con que es probable, no lo voy a afirmar porque sería bueno hablar con las autoridades de la Intendencia que tienen que ver con la limpieza para saber por qué motivo está llegando menos material, si es porque está quedando en el camino o si los propios funcionarios que están en la recolección de basura están utilizando el horario de trabajo para hacer un pesito extra. Pero a eso no lo puedo afirmar. Me parece que sería bueno que cuando vengan estas personas, vecinos que se dedican a eso..., y ojalá que algún día no los tengamos más en nuestro país porque hay que aspirar a que la gente no viva de la basura. Ese es un anhelo que cualquiera de los que estamos acá lo podemos tener. Gracias señor Presidente. (mg)/

SR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Somos más afines a que el tema pase a la Comisión o bien específicamente a la de Asistencia Social y podríamos estar de acuerdo en que fuera a ambas coordinadamente, no puramente de Medio Ambiente. Porque si bien el tema reciclaje está relacionado a Medio Ambiente, sabemos que el proyecto de “Más Río Negro”, relacionado con el reciclaje, tiene un perfil que apunta más a lo social y -si bien es combinado-, va en el sentido de ordenar todo ese proceso que hacían antes los recicladores individualmente.

De todo lo demás, de las sospechas u oídas que tenga el señor Edil Krasovski, no voy emitir opinión, no me parece bien dejar esa especie de manto de sospechas sobre los funcionarios que están haciendo algún pesito más o menos, no me parece correcto. Si sabe de algo, que lo denuncie en donde corresponda, y si no es preferible que no lo diga, porque en definitiva ahora quedan sospechados todos los funcionarios de esa área, de que están haciendo algo que no deberían hacer.

Era eso, nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Para contestarle al señor Edil. Creo será una buena oportunidad si hacen presencia justamente las personas que se dedican a ese trabajo,

porque de allí surge. No estoy afirmando nada. Lo dije antes de hablar, que no afirmo absolutamente sobre que esto sea así.

La versión que hay es que las personas que se dedican a esto venían reciclando una cantidad de materiales que ya no lo tienen. Es decir que allí o la gente está en sus casas clasificando de otra manera o puede pasar lo que recién mencionaba, que los propios funcionarios vayan sacando en el recorrido materiales que hacen que la cantidad de materiales cuando ellos lo reciben, no sea la misma que ellos estaban trabajando. Así que, creo que al participar en esa oportunidad, tendremos el espacio necesario como para preguntar si realmente es así y bueno ellos lo dirán.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. En el mismo sentido voy a sostener lo que dije, que no comparto que se haya mencionado dejando ese manto de sospechas. Es preferible que hubiera hecho las preguntas directamente con las personas adelante, no dentro de un mes, 15 días o un año -no sé cuándo vamos a recibir esta gente-, y que todo el mundo esté especulando con lo que están o no están haciendo.

Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando enviar nota invitando a los representantes de MÁS RÍO NEGRO, a los recicladores de la Tablada Municipal para que sean recibidos por las Comisiones de Medio Ambiente y Asistencia Social (Integradas) a los efectos de informar sobre todos los aspectos que hacen al referido proyecto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

4. **Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala la reiteración al Ejecutivo Comunal de la necesidad urgente de controlar el tránsito y la contaminación sonora, principalmente los fines de semana, concretamente al ingreso y egreso de los locales bailables, así como reiterar la necesidad de contar con autoridades del Ejecutivo en la comisión que trata la problemática derivada del tema; y además se pueda estudiar la posibilidad de reducir el límite de velocidad establecido a 30 Km/h., como también la posibilidad de dar a calle Zorrilla el tratamiento de “preferencial”.-

Exp. 1791

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente. Y además el tema de contaminación sonora lo iba a adjuntar -si el compañero lo estima pertinente- con el señor Edil Nobelasco para que él lo desarrolle ya que lo tenemos en común. Si él no tiene inconveniente.

SR. CARLOS NOBELASCO. No, no hay problema.

SR. PRESIDENTE. Manifiesta que no tiene inconveniente. Estamos votando el tratamiento sobre tablas de los puntos 4 y 15. Los que estén por la afirmativa...Aprobado. Unanimidad. (Veintiocho votos).

Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito ser acompañada por este Cuerpo a los efectos de solicitar a la Intendencia de Río Negro los controles pertinentes, principalmente los fines de semana, en el tránsito vehicular, fundamentalmente al ingreso y a la salida de los bailes. Obedece esta solicitud a que no he podido apreciar Inspectores de Tránsito los días domingos a la salida de los locales bailables y por el centro de la ciudad, en donde los conductores, algunos alcoholizados, otros ingiriendo bebidas alcohólicas ponen en riesgo su vida y la de la gente que transita por el lugar. Corren picadas, no usan casco, corren contra flecha sin que haya nadie para controlarlos.

Es importante también contar con la presencia de las autoridades del Ejecutivo Departamental en la comisión respectiva, a los efectos de definir estrategias para solucionar principalmente los excesos que se cometen en el tránsito de nuestra ciudad.

También elevar al Ejecutivo Departamental la posibilidad de que se estudie rebajar el límite de velocidad, como ocurre en otros departamentos donde han dado buenos resultados, como por ejemplo en departamentos vecinos en los que el límite de velocidad se ha rebajado de 40 a 30.

Además estudiar la posibilidad por parte de las autoridades respectivas para hacer preferencial calle Zorrilla ya que el uso y la costumbre hace que la gente la tome en esa calidad de preferencial, y es una calle donde se ocasionan muchísimos accidentes.

Solicitaría además el apoyo para pasar este tema a la Comisión de Tránsito y Transporte de la Junta Departamental.

Es eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. El tema de la contaminación sonora era respecto al ruido de las motos principalmente.

Consulté al Director de Tránsito sobre la situación de por qué no se controlaban motos, por los ruidos y las que no tienen escape y me contestó que *“las motos aceleradas al máximo no llegan al nivel máximo permitido en cuanto a los decibeles”*.

Entonces solicito a este Cuerpo para que se trate en Comisión de Legislación la reducción de los límites de los decibeles en cuanto a las motos, porque si el Artículo 13 habla de que *“una bocina no puede superar los 60 decibeles”* -que casi no se usa-, cómo puede ser que una moto llegue a 75, 82 y 85 decibeles, me parece que es una barbaridad. Entonces pido que se bajen los decibeles.

Habría que averiguar, pedirle a otras Juntas, qué es lo que se usa, alguien que sepa al respecto.

También pido que pase a Comisión de Legislación para legislar sobre los temas de los autos con equipos de audio, incluso ahora aparecieron las motos con parlantes, antes de que sea más tarde.

Era eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Con respecto al tema de los ruidos de las motos que sabíamos se iba a tratar acá, hemos estado hablando incluso en el propio barrio, porque

eso en la madrugada es muy común, que se pase con caño de escape libre. Creo que algunos que viven, o si pasan por esos lados de casa saben que es muy normal eso, es más, enfrente tengo a alguien que usa una moto con una cilindrada bastante importante donde los decibeles supongo deben estar superando lo que recién hablaba el señor Edil Nobelasco.

Pero aparte, lo otro que me preocupa es si la Intendencia tiene aparatos para medir los decibeles -que no sabría decir-, creo que deberíamos estar averiguando eso, porque no podemos decirlo “por oídas” simplemente. Eso sería lo primero.

Segundo, -porque esto viene siendo tratado ya hace varios días con algunos vecinos del barrio porque estamos bastante molestos-, el tema es que -aparentemente hasta dónde pude llegar-, esto debería ser algo pedido a nivel de importación de motos. Aquellos comercios que venden las motos, que las vendan con un tipo de caño de escape que sea permitido, porque... ¿Cuál es el tema? También está la otra parte de la libertad, voy y compro una moto, que me la venden, hace un ruido impresionante y que tal vez no se ajusta a la normativa que hay acá.

Pienso que eso debería ser una ley más amplia o averiguar cómo se puede hacer porque si no estaríamos ocasionando: compro y por qué me la venden sabiendo que a esos decibeles no se deben dar. Debería ir todo en un conjunto. No sé cómo se hace esto.

Creo que la Comisión de Tránsito debería estudiar muy bien este tema. Entre los que conversamos, hay comerciantes que saben del ramo y decían: “sí, pero si nosotros las vendemos, la gente tiene todo el derecho a decir, cómo el comercio tiene permitido vender algo que es ilegal, porque no es legal hacer una ‘x’ cantidad de ruidos molestos”.

Estos son los elementos que quería verter aquí para poder ver entre todos, cuál es el mejor camino a seguir, porque realmente además de molestarnos, nos está enfermado este tema de los ruidos. Por ejemplo despertarse a las tres de la mañana porque pasó alguien a toda velocidad. (dv)/ Y ¿sabés lo que es?, no sólo nosotros sino los propios niños -aquellos que tienen niños chicos, incluso me habló gente que tiene bebés-, pasan y los chiquilines quedan sobresaltados, después pasan una hora llorando.

Creo que de alguna manera tenemos que buscarle la vuelta a esto.

En primer lugar, que la Comisión pueda saber si tienen los aparatos necesarios para medir los ruidos sonoros, que lo dudo -porque no se puede decir “por oídas”-, como no lo sé, me gustaría que se averiguara eso. Que la Comisión se dedicara a averiguar eso y ver la forma en que busquemos que realmente se controle.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor De Souza.

SR. ROBERTO DE SOUZA. Gracias señor Presidente.

Sobre los ruidos molestos: por más ruido que haga cualquier moto que se compre cero kilómetro no pasa los decibeles permitidos; sí se constatan en la ciudad motos con escape libre o con el escape roto, y tal vez entramos en el error de generalizar y decir que son todas las motos -hay motos que no están en condiciones como para circular-.

Voy a acompañar la inquietud de la señora Edila, sobre los tres temas y sobre los ruidos molestos. Manifesté ya que es importante tener la presencia en la Comisión de

Tránsito del Director de Tránsito –del Encargado de Inspectores-, porque por ejemplo la falta de presencia de Inspectores a la salida de los locales bailables no pasa más por un problema de organización. Si los Inspectores no están es porque los jefes no los mandan, eso es obvio.

Sobre el otro tema: velocidad máxima 30 kilómetros por hora y Zorrilla calle preferencial. Ahí sí, a modo de explicación a la señora Edila y al Cuerpo, debo decir que tenemos una ciudad que está “empachada” (sic) de carteles. Hacer Zorrilla calle preferencial significaría poner un cartel de “Pare” en cada esquina de Zorrilla.

Ya tenemos un cartel de “Pare” en cada esquina de 18 y Rincón y vemos cómo los conductores no los respetan. O sea que seguir colocando carteles también sería seguir perjudicando un poco más el tránsito.

Tendríamos que sacar alguna estadística de accidentes de tránsito, acá más del 80% de los accidentes se da en los carteles de “Pare” o mismo donde hay semáforos, o sea que se da en esquinas señalizadas.

A veces hay que tener precaución y visión, se debería observar bien dónde se ponen los carteles.

Tenemos el ejemplo de los carteles de “30 kilómetros por hora” en la Rambla, se pusieron hace un par de años, después del accidente fatal que hubo en la Rambla, y no fue la solución. Porque ahí si mañana o pasado se paran los Inspectores con un radar no circularía nadie, porque nadie anda a 30 kilómetros por hora. Andarán a 30 kilómetros por hora los domingos cuando se forman las caravanas, o sea que tenemos un cartel que no se respeta. Estamos hablando de los carteles de “Pare” que no se respetan.

Seguir sumando carteles a la ciudad, establecer la velocidad máxima a 30 kilómetros por hora en la ciudad significaría llenarla de carteles que indicaran “30 kilómetros por hora”. Porque según la Ordenanza Nacional de Tránsito –que es la que rige- y la Ordenanza Municipal que se basa en esa –que no la puede contradecir-, si no hay carteles que regulen la velocidad, la velocidad máxima es 45 kilómetros por hora –acá y en todas las ciudades del Uruguay-.

No podemos hacer una Ordenanza diciendo que en Fray Bentos se circule a 30 kilómetros por hora sin carteles, porque la gente que viniera de otro lado no lo sabría, y sí sabe que la velocidad es 45; o sea que también se estarían violando las normas de tránsito –desconociéndolas-.

Por eso mi intención es tener un poco más de precaución; estudiar el tema y hablar con el Director de Tránsito y el Encargado de los Inspectores sobre la necesidad o no de seguir llenando la ciudad con carteles, que sabemos que no se van a respetar.

También aprovecho esta oportunidad para decirles que se ve con buenos ojos la instalación del semáforo en Roberto Young y Rivera, acá hubo Ediles que presentaron la moción para la ubicación de lomos de burro, creo que fue una muy buena iniciativa de la Intendencia, porque eso sí está regulando el tránsito; está tratando de disminuir la velocidad en una calle donde el tránsito era peligroso.

Compartimos con la señora Edila el llamado a la Comisión al Director de Tránsito y al Encargado de los Inspectores, a los que saben del tema para tratar estos puntos, pero no me parece bueno pedir la instalación de carteles de bajar la velocidad a 30 kilómetros y solicitar que Zorrilla sea preferencial porque seguiríamos confundiendo a la población.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Es evidente que el asunto del tránsito nos preocupa a todos. Es bastante caótico, tenemos que decirlo, el tránsito en la ciudad. Y sobre las motos, decir que a veces uno puede estar en un local, pasan por la calle y no se oye la conversación con la persona que está cerca.

Acompañamos también el planteo sobre disminuir la velocidad, no tendríamos una determinada velocidad para sugerir, pero apoyamos el planteamiento por el hecho de reducir la misma.

En algún momento lo expresamos en esta Junta, cuando se implantó el casco, decíamos que iba a reducir las consecuencias pero que no iba a reducir los accidentes, porque la gente igual circula a gran velocidad.

Además nos parece –estamos de acuerdo con el llamado al señor Director de Tránsito- que habría que iniciar una campaña de educación vial, teniendo en cuenta todo esto. Vamos a ponernos todos en las generales de la ley, agarramos la ciudad como una pista de carrera, uno espera en un semáforo y pasa una moto por derecha, porque si uno va por una calle preferencial tiene que ir mirando por los dos lados sin saber por dónde van a pasar, y si no tiene, que ir por un costado porque las motos pasan por acá y los autos por acá, y lo pasan por derecha.

Creo que sería buena iniciativa una campaña de educación vial para que todos nos pudiéramos “encarrilar” (sic) –si vale la expresión- en el tránsito vehicular.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias señor Presidente.

Muy breve mi intervención sobre el tema de los ruidos molestos, fundamentalmente de las motos. Creo que debe ser bastante difícil controlar los decibeles de una moto que va en la calle, el poder estar midiendo si pasa los decibeles o no.

Creo que más efectivo podría ser –se hace a veces, pero creo que habría que hacerlo más a menudo- medir la velocidad. Porque el gran tema es la velocidad a la que llega la moto, y por eso el ruido. Difícilmente que una moto que circule a 45 kilómetros por hora haga un ruido excesivo, salvo que se le lleve en un cambio muy bajo, sino difícilmente, más allá de que no esté bien del todo el escape, si la moto va a 45 kilómetros difícilmente haga un ruido muy fuerte; los ruidos fuertes son porque a esa moto se la lleva a alta velocidad, y controlando las altas velocidades también se controlaría el tema de los ruidos.

Era ese el aporte que quería hacer, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Había omitido decir que lo que yo planteaba modificar era el Artículo 21, Capítulo III, Ruidos Excesivos, Decreto N° 73/996.

Con respecto a lo que decía la señora Edila en cuanto a la calle preferencial, de hacer preferencial a Zorrilla, en ese sentido discrepo, porque con ese criterio tendríamos que hacer preferenciales a las calles Haedo, Rivera y Lavalleja –todas las que corren a lo largo de Fray Bentos-. (nc)/ Ese es el problema, porque todos las toman de la misma

manera. Yo pienso que pasa más por la educación que por empezar a poner calles preferenciales.

Y quiero contestarle al Edil Villalba que la Dirección de Tránsito tiene cómo medir los decibeles, por eso el señor Rossi me contesta que han probado motos que no llegan a los decibeles permitidos.

Era eso.

SR. PRESIDENTE. ¿Me dijo Decreto N° 73/996, artículo 21...?

SR. CARLOS NOBELASCO. Sí. El Capítulo III del artículo 21 de ese decreto, que habla de ruidos excesivos y de los decibeles de las motos de distintas cilindradas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Quería hacer referencia a lo que decían por un lado el Edil señor Nobelasco y por otro el Edil señor De Souza.

Estos temas de bajar el límite de velocidad a treinta kilómetros por hora, como existe en Mercedes, y el tema de poder hacer preferencial calle Zorrilla, es por la propia recomendación que han hecho los Inspectores de Tránsito, el Jefe de los Inspectores de Tránsito, y por las charlas que hemos tenido con el Director de Tránsito en la Comisión que integramos de la UDESEV local. Antes de plantear estos temas acá nosotros los hemos considerado con gente idónea en el tema.

Cuando se preguntó sobre la posibilidad de poder rebajar los límites de velocidad a treinta coincidieron los que van -que uno supone que es gente que está capacitada y entrenada para esto- en que sería bueno poder aplicarlo. En Mercedes no hay carteles en toda la ciudad ni en todas las cuadras y sin embargo la velocidad es de treinta kilómetros por hora, lo que ha minimizado también las lesiones cuando se producen los accidentes; hay que tener en cuenta que si dos motos chocan a un límite de velocidad de cuarenta o cuarenta y cinco kilómetros por hora los impactos que reciben sus conductores son de importancia.

Por eso es la propuesta. Pero esto es a estudiar, no es que lo vamos a hacer ni a aplicar. Cuando se vaya a estudiar el tema se va requerir la concurrencia de los técnicos y de las personas preparadas y capacitadas en este tema. Lo que el Edil propone es esto, el asunto pasa a una comisión y se realiza una sugerencia a las autoridades del Ejecutivo Departamental. En definitiva lo que uno plantea es que se estudie la posibilidad, después habrá posiciones como tenemos cada uno de nosotros.

Y en cuanto a hacer preferencial calle Zorrilla también se nos manifestó por parte del propio Director de Tránsito y de las personas que lo acompañaban -que eran Inspectores de Tránsito Municipales- que hay un uso, una costumbre que se da principalmente en calle Zorrilla, que es en donde se registran más accidentes que en otros lugares. O sea, que si la gente de Tránsito es la que está diciendo que en esa calle se registran accidentes y que la gente la toma como preferencial porque es como una vía de salida más rápida de la ciudad -eso es lo que han dicho en la Comisión de la UDESEV local-, lo que uno sugiere es que se pueda estudiar esa posibilidad.

Por lo tanto me parece que el tema está bastante debatido y lo único que pretendo es que se me acompañe en elevar esta sugerencia. Creo que los temas están claros: es sugerir que se pase a la Comisión de Tránsito y que a partir de ahí se empiece a estudiar también por parte del Ejecutivo, que es quien va a implementarlo o no.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Yo quería marcar mi posición con respecto a que se haga el estudio para declarar preferencial calle Zorrilla.

En la práctica se da que en las calles preferenciales es donde más se ven los excesos de velocidad, prueba está que en calle Rincón, que es una calle preferencial, es donde más se ven los excesos de velocidad. Por lo tanto, mientras no se adopten otras medidas como lomos de burro o semáforos creo que el seguir declarando calles preferenciales es algo inconveniente para la sociedad.

Era eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor De Souza.

SR. ROBERTO DE SOUZA. Gracias, señor Presidente.

Sobre calle Zorrilla o cualquier otra calle... No sé hasta dónde se declaran preferenciales las calles. Primero que nada, las calles no son preferenciales, las que son preferenciales son las esquinas. A eso cualquier Inspector de Tránsito y el mismo Director de Tránsito lo debe saber, incluso también el caso de la velocidad.

Por eso insisto en que cuando hablamos de poner carteles de "PARE" para hacer preferencial Zorrilla primero tendríamos que organizarnos y tratar de que la gente respete los carteles de "PARE" que tienen en Rincón y 18 de Julio. Ese es el motivo de lo que dije primero.

Me extraña que el Director de Tránsito no tenga hecha una estadística de dónde son los accidentes. Si puede afirmar que Zorrilla es la calle que tiene más accidentes yo le puedo decir que las calles que tienen más accidentes en Fray Bentos son Rincón, 18 de Julio, Ferreira Aldunate y Roberto Young, y le estoy nombrando cuatro calles preferenciales.

Entonces ese es el motivo de mi preocupación: que se sigan poniendo carteles para que la gente siga sin respetarlos y para que el índice de accidentes pueda seguir creciendo.

Pienso que tendríamos que tratar de que se respeten los carteles que ya hay y acompañar lo que dijo el Edil señor Brun de que falta mucha educación cuando se dan las libretas, cuando no se sabe cómo hace cierta gente para manejar, porque hay gente que dice que no ve el cartel de "PARE" y están perfectamente bien colocados, cuando los semáforos están en condiciones de ser vistos normalmente. Y bueno... así suceden los accidentes.

Y sobre el problema de los ruidos molestos no comparto lo manifestado por el Edil señor Medina. La moto no hace más ruido cuanto más ligero anda, la moto hace ruido cuando el caño de escape no está en condiciones o cuando tiene un escape libre; en tal sentido hay motos que hacen más ruido cuando están en cambios bajos que en cambios altos. Por ejemplo, mi moto hace más ruido en primera que en cuarta. En las motos con cambio es así. El ruido molesto no va generalmente de la mano de la velocidad, va de la mano de la mala condición del vehículo.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Yo puedo entender que tengamos criterios diferentes y podamos opinar diferente sobre un montón de temas, pero lo que sí me preocupa es que se traigan ejemplos de otros lugares en donde es viejo y sabido que les gusta no llevarse bien con la ley, porque la ciudad de Mercedes -que fue nombrada acá-, o la Intendencia de Mercedes, viola prácticamente siempre las leyes. El solo hecho de saber que en Mercedes pueden viajar hasta tres personas en una misma moto y que nada más que los niños son los que tienen que usar casco, significa una gran violación a una de las leyes nacionales más pedidas por la mayoría de la población.

Por lo tanto sugiero que nos limitemos a lo que podemos hacer en nuestro departamento y lo que pensamos acá. Más allá de las diferencias que son compartibles, creo que están bien encarados los temas. No nos desviemos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Señor Presidente, lo que dije de Mercedes es algo real: que el límite de velocidad es treinta kilómetros por hora. Esa es la realidad, yo no la puedo obviar por más que la Intendencia viole la Ley Nacional de Tránsito, cosa que me parece horrorosa, espantosa; y le sugeriría también al Edil señor Villalba para repudiar -si quiere- la actitud de la Intendencia de Soriano de no respetar la Ley Nacional.

A los demás Ediles les acepto todas las sugerencias que me han realizado y también podrían presentar en un asunto entrado todas esas fabulosas ideas que tienen para poder darle trámite. Yo he presentado algo que me parece que he explicado, y no sé si va primero “la gallina o el huevo”, pero yo primero dije: *“Si el Cuerpo me acompaña, poder elevar la posibilidad de que se estudie, primero lo del límite de velocidad de treinta kilómetros...”* (mm)/ O sea, que le puse un orden a la moción presentada.

Y después, o sea, después -por si no lo entendió el Edil que presentó esto- hacer preferencial calle Zorrilla. O sea, que le pongo un orden. Porque coincido con el Edil que opinó del tema, primero una cosa y después la otra. Por eso lo planteé de esa manera. Espero que se haya entendido.

Y lo que pediría es, si el Cuerpo acompaña -estoy abierta, si quieren proponer en mi misma moción todos los Ediles que opinaron y agrandamos la moción, no hay ningún problema, lo comparto-... Pero me gustaría que las ideas tan buenas que tengan, también las puedan presentar en un asunto entrado. Y ahí lo debatimos, lo consideramos y también podemos hacer aportes.

Simplemente es eso. Quería aclarar por si no se había entendido el orden en que lo solicité. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Una acotación. Acá el tránsito, vamos a estar hablando cinco años del tránsito porque si en los últimos años no se solucionó nada, esto va en camino de seguir más o menos parecido.

Acá hay un problema, en el Departamento de Río Negro, de educación. En su momento planteé como tema la Escuela Municipal de Conductores, porque creo que acá la gente conduce mal. Y lo de la libreta, ya sabemos cómo funciona.

Y eso era un planteamiento dedicado más al tema de que los conductores que tuvieran libreta, tuvieran la educación adecuada para que no se cometieran todas las infracciones de tránsito que se cometen aquí en Río Negro.

También en su momento planteé un tema de concientización porque aparte de la educación, tenemos que tener campañas de concientización vial. Uno ve en la prensa, en la televisión, en la radio, continuamente una Intendencia que lo único que hace es propaganda -prácticamente- de recaudación de ingreso; lo único que le preocupa es recaudar ingreso. Y bien podrían ocupar esos espacios para hacer campaña de concientización vial.

Y en el caso de los controles, la gran responsable de que no haya controles es la Intendencia de Río Negro. Nosotros vemos infracciones a cada rato, en todo momento y acá la que está omisa en esa función, es la Intendencia de Río Negro. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más Ediles anotados para hacer uso de la palabra, estamos votando...

Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Yo estoy de acuerdo que si el Edil Brun quiere agregar lo que sugirió y los otros Ediles lo quieren agregar en la moción y lo quieren votar junto, no tengo ningún inconveniente.

SR. PRESIDENTE. Por un lado, yo hago el planteo de todas las mociones que se presentaron. Si quieren alguna de ellas desagregarla para votarla por separado, lo hacemos.

Por un lado es, enviar nota al Ejecutivo planteando que estudie la posibilidad de reducir la velocidad máxima a 30 kilómetros por hora. Por otro lado, establecer la calle Zorrilla de San Martín con carácter de preferencial. Y a su vez, que se estudien medidas para el control del tránsito y de la contaminación sonora, en general en toda la ciudad y en particular, los fines de semana y al ingreso y salida de los locales bailables.

Por otro lado sería pasar el tema a la Comisión de Tránsito; que se invite por parte de la Comisión de Tránsito a las autoridades de la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal, a los efectos de tratar los temas planteados anteriormente, así como la posición respecto a la modificación del Artículo 21 del Decreto 73/996.

Y el señor Edil Nobelasco había planteado el pase a la Comisión de Legislación, yo le consulto si no sería oportuno que pase a la Comisión de Tránsito en lugar de Legislación.

SR. CARLOS NOBELASCO. Perdón pero la que tiene que modificar es la de Legislación, creo.

SR. PRESIDENTE. La Comisión de Tránsito hace todas las normas referidas a tránsito. Eventualmente si hay alguna consulta con la Comisión de Legislación, se pasa.

Es decir que pase también a la Comisión de Tránsito ese tema.

Tiene la palabra el Edil Doctor Duilio Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias señor Presidente.

Me pareció que en la nota que se proyecta remitir al Ejecutivo, no debería incluirse, salvo que se le pida opinión... Pero el tema de declarar a una calle preferencial o no, es competencia de la Junta Departamental, no del Ejecutivo. Podemos pedirle la opinión, saber cuál es su punto de vista sobre ese tema, está bien. Pero la que tiene que resolver si es preferencial o no es la Junta Departamental. Gracias.

Por lo tanto en la redacción tendríamos que poner que requerimos su opinión o punto de vista.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

En la moción no entendí bien, ¿se va a llamar al Director de Tránsito a la Comisión?

SR. PRESIDENTE. Al Director de Tránsito, con quien considere concurrir.

SR. HUMBERTO BRUN. Una cosa que mencioné, que se le sugiera o se le pregunte de hacer una campaña de educación vial debido a la mala... porque más allá de buscar culpables o no, tenemos que reconocer que somos espantosos para manejar dentro de la propia ciudad, más allá de quién tenga la culpa o no.

La posibilidad de que vea el Director o quien vaya a la Comisión, de hacer una campaña de educación vial. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando entonces la moción, con las correcciones y los agregados realizados por los señores Ediles.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

5. **Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala se pueda requerir a AFE se estudie la posibilidad de autorizar a la Intendencia de Río Negro para que realice tareas de limpieza, mantenimiento y diferentes arreglos que se necesitan en los terrenos que dicho organismo posee en la línea de vías del tren de nuestra ciudad, cuyo mal estado afecta a vecinos de varios barrios fraybentinos, expresando que ampliará en Sala.-

Exp. 1792

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Solicito el apoyo de este órgano a los efectos de elevar una misiva a AFE, para que pueda permitir el ingreso de personal municipal a limpiar los predios a la vera de las vías.

Obedece esta solicitud el planteamiento constante de vecinos de varios barrios de nuestra ciudad, que reclaman la limpieza de los terrenos que sufren inundaciones con cada lluvia, presencia de alimañas y ratas, aguas estancadas, mosquitos, lo que constituye además un riesgo para la salud de las personas que viven en esas inmediaciones. Ni hablar del daño en muebles e infraestructura que se sufre cada vez que la zona se inunda.

Los vecinos reclaman por las viviendas que son afectadas de una u otra manera.

Sabemos muy bien que para la Intendencia es imposible ingresar a limpiar en terrenos en los cuales no tiene autorización. En los terrenos municipales es fácil limpiar, canalizar. Pero muchísimas veces esas obras requieren que haya autorización del lugar por donde van a pasar los caños, del lugar que se va a limpiar y muchas veces los vecinos reclaman limpieza a la Intendencia, canalización de lugares y esos lugares no son predios municipales; a veces son predios privados y otras veces pertenecen a organismos del Estado como por ejemplo la OSE y en este caso específico, AFE.

Así que el tema es solicita a AFE la autorización correspondiente para que se pueda limpiar en toda la línea de AFE, que es muy extensa. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Horacio Prieto. (tm)/

SR. HORACIO PRIETO. Buenas noches, señor Presidente. Buenas noches, compañeros Ediles.

Comparto lo que plantea la Edila Sandra Dodera, pero si la Intendencia también tiene que hacerse cargo de la limpieza de los predios de AFE, AFE tendría que colaborar con algo. Porque si estamos limpiando cosas del Estado, cada vez la Intendencia se va haciendo cargo de más cosas del Estado, más carga para la Intendencia y en definitiva el dinero cada vez da menos.

Comparto lo que “Sandra” propone, pero también habría que hacer un agregado de que AFE le aporte a la Intendencia dinero, porque a lo largo y ancho de todo el departamento las vías férreas también pasan por Young, por Algorta, por Paysandú, por Menafra y en todos los lugares hay predios de AFE que están en bastante malas condiciones. Y si la Intendencia los tiene que limpiar ¡macanudo! pero que AFE también se haga responsable y aporte dinero. Me parece que habría que hacerle ese agregado.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias.

Este punto está más o menos como el punto dos en vista al tema de las competencias, porque creo que no se puede solicitar permiso para que la Intendencia entre a limpiar algo que es competencia de un ente perteneciente al gobierno nacional; en todo caso habría que mandar nota a AFE, a los efectos de que llame a licitación para la limpieza de esos terrenos. De esta manera estaríamos incentivando lo que es la actividad privada. Hay varias empresas que prestan ese tipo de servicio, como es el desmalezado de los terrenos, y le estaríamos dando una mano a las empresas. Incentivar

el trabajo privado y de esta manera la gente podría tener una opción más y no estar siempre pensando en que el Municipio o las empresas públicas son las que tienen que brindar los puestos de trabajo. Es eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Un poco en la línea de lo que acaba de plantear el Edil Márquez y por una cuestión de ordenamiento. Porque según lo que dice el Asunto Entrado, le estamos solicitando a un ente del Estado la posibilidad de autorizar a la Intendencia, cuando en realidad no sabemos si la Intendencia va a hacer el trámite para limpiar los terrenos. Lo que sí podemos transmitir como Junta Departamental –y en eso sí estoy de acuerdo con el planteamiento- es la preocupación nuestra por el estado actual de los terrenos por los cuales atraviesa la vía férrea en las ciudades de Young y Fray Bentos o en otros lugares del departamento. Transmitirle a AFE nuestra preocupación como Junta Departamental por el estado de esos terrenos y todo lo que ello conlleva –de acuerdo a lo que ya desarrolló la Edila Dodera-, y pedirle que arbitre la solución a este problema. No creo que seamos los que tengamos que pedirle la posibilidad a AFE de que autorice a la Intendencia de Río Negro, el Legislativo pidiéndole que autorice al Ejecutivo. Creo que sí transmitirle en qué estado se encuentran las vías férreas, sobre todo las que atraviesan las distintas poblaciones del departamento, y que requiere sí una intervención de AFE en el sentido de limpieza, mantenimiento o lo que fuere. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Creo que en este tema vamos a tener que ser un poco más explícitos. Hay algunos pasajes del recorrido de la vía férrea... Estoy hablando de Fray Bentos porque es lo que más conozco, no sé en otros lugares del departamento... Inclusive uno de los temas que presento es reiterar un pedido que hicieron los vecinos de un lugar...

Una cosa son los terrenos donde no afectan las calles que terminan sobre el terraplén de la vía y otra cosa es lo que queda entre medio, entre calle y calle. Ahí, de repente, le podemos exigir a AFE que haga la limpieza correspondiente, como la quiera hacer pero que la haga, pero hay algunas cosas que son competencia de la Intendencia.

El tema que traigo –que después lo voy a mencionar- tiene que ver también con una obra que se viene reclamando hace muchísimo tiempo y es de las aguas pluviales que llegan a un lugar donde se encuentra la vía. Allí la Intendencia tiene que pedir autorización.

Yo diría que hay que reiterar. Voy a pedir en el otro asunto la reiteración a AFE, en esos casos donde le compete a la Intendencia, hacer alguna obra para evitar que a la gente, cada vez que viene una lluvia, se le aneguen las casas provocándoles roturas de los muebles y ese tipo de cosas.

Así que yo diría que tendríamos que hacer un planteo sobre aquellos lugares en que los terrenos no afectan la entrada de las calles hacia la vía, pero en aquellos lugares donde hay obras municipales habría que insistir con AFE de que autorice a hacer las obras que entiendan los técnicos de la Intendencia.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. En realidad la moción mía viene porque en reunión de bancada planteamos el reclamo de los vecinos al Arquitecto Hornos y lo que él siempre manifiesta es que falta la autorización de AFE para poder limpiar los terrenos. Pero coincido en un todo con lo planteado por el Edil Amaral de poder hacer esa sugerencia. Y además elevar una nota al Ejecutivo Departamental para que se vea en los decretos que están votados y aprobados si hay alguna clase de multas para aplicar en aquellos terrenos que las diferentes instituciones poseen y no los limpian. O sea que la moción sería la de poder hacer esa sugerencia de AFE y la preocupación de los habitantes de nuestra ciudad y del departamento –porque las vías son muy extensas- sobre el estado en que se encuentran, la falta de limpieza, la falta de mantenimiento que hay a la vera de la vía, los perjuicios que le ocasiona a los vecinos, y además elevar la nota al señor Intendente Municipal de que si no se procede a la limpieza de los terrenos se apliquen las multas correspondientes.

SR. PRESIDENTE. ¿Cuál sería?

SRA. SANDRA DODERA. La moción sería –y acepto lo que sugirió el Edil Amaral- elevar una nota a AFE manifestando la preocupación por la falta de limpieza de los terrenos, que es responsabilidad de ese organismo, que están sucios -todo lo que dice la moción-, que hay ratas, estancamiento de agua y que le falta mantenimiento, y sugerirle al señor Intendente Municipal que en el caso de que no se proceda a la limpieza de los terrenos se apliquen las multas correspondientes.

Esto lo hago a los efectos de dar respuesta inmediata a los vecinos, porque en muchas cosas vemos si es competencia, si está bien o mal, si podemos hacerlo o no y a veces hay artículos de la Constitución de la República, que si nos ponemos a analizar, vaya a saber si los estamos haciendo bien o mal ¿no? Entonces la propia Junta capaz tiene limitaciones.

Entonces, para tratar de solucionarles de la manera más rápida a los vecinos... Porque, imagínense, si vamos a pedir que llamen a licitación pueden demorar dos o tres años para venir a limpiar, y los vecinos se están inundando, se llenan de ratas y de mugre y están perdiendo valor adquisitivo del bien que compraron con tanto sacrificio pagando durante tantos años, se les está viniendo abajo con todo esto, están perdiendo los muebles y están desesperados cada vez que llueve y que se les inunda la vivienda. Entonces me parece que capaz, mientras resolvemos si tenemos competencia o no y si está bien o mal, va a ser la vía más rápida. Por eso acepto la propuesta del Edil Amaral de elevar esa nota, si los demás Ediles están conformes con el planteamiento, y agregarle que si hay que aplicar multas, y si el Intendente tiene esa facultad, que las aplique. Si el Edil está de acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Amaral. (ld)/

SR. HUGO AMARAL. Que a la nota del Intendente se adjunte la que se envíe al Directorio de AFE con la preocupación de la Junta Departamental para que él tenga conocimiento que esta Junta le plantea al Ente su preocupación y pueda hacer las gestiones que entienda pertinente directamente con el Organismo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Si mal no recuerdo en algún momento la gente del MIDES a través de “Uruguay Trabaja” hizo un muy buen trabajo -valga la redundancia- en la limpieza de la vía férrea. Sería bueno mandarle nota al MIDES porque debo reconocer que en los últimos cinco años han realizado una buena obra.

Por lo tanto, solicito mandar nota al MIDES para saber qué participación pueden tener en este tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Estoy de acuerdo en incorporar lo que manifiesta el Edil Serres a la moción para que salga todo en conjunto.

SR. PRESIDENTE. Se está votando enviar nota a las autoridades de AFE trasmitiéndoles la preocupación de esta Junta Departamental por los planteos de los vecinos que tienen sus fincas ubicadas cerca de los predios de AFE por donde pasan las vías férreas en las plantas urbanas, manifestando la inquietud por el estado de mantenimiento y la falta de limpieza de los mismos, y solicitándoles que puedan tomar medidas al respecto a la brevedad posible. También enviar nota al MIDES en tal sentido -trasmitiéndole lo mismo que a AFE- y si pueden retomar los trabajos que ya se han realizado. Nota al Ejecutivo Departamental adjuntándole la nota enviada a AFE y exhortándole a que los predios que pertenecen a organismos públicos y no estén en el estado sanitario que corresponde, se les apliquen las multas que la Ordenanza de Medio Ambiente disponga. Se está votando los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

6. **Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala se pueda requerir a la Intendencia de Río Negro, información acerca del estado actual de las diferentes maquinarias y de la contratación de servicios para suplir la falta de topador y retroexcavadora, como asimismo solicitar a la misma se pueda estudiar la posibilidad de hacer un balance de la maquinaria que está como chatarra y poder consultar con una fundidora a efectos de transformarla en varillas que sirvan para la construcción de casas en los proyectos que la Comuna y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente vienen encarando.-

Exp. 1793

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas... Aprobado, mayoría (veintiún votos en veintidós presentes)

Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Voy a tratar de hacerlo lo más breve posible, señor Presidente.

Como dice el Asunto Entrado, solicitar información del estado actual de las diferentes maquinarias y de la contratación de servicios para suplir la falta de topador y retroexcavadora. Si se contrata maquinaria fuera del departamento, los detalles del contrato. Además sé que en el Presupuesto está previsto realizar un remate.

Por lo tanto solicitaría elevar nota al Ejecutivo Departamental sugiriendo que pueda considerar la posibilidad de consultar con una fundidora, a los efectos de saber si es factible -con la que la maquinaria que esté en desuso, que no se pueda vender, que nadie la quiera- lograr hacer varillas para la construcción de tantos planes de viviendas que tiene coordinada la Intendencia con el Ministerio de Vivienda. Esa es la moción, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Tiene que ver con la información que he recabado de trabajadores del Corralón Municipal con respecto a estas máquinas. No sé cuál es el motivo pero sería bueno que le preguntáramos -a las personas que están a cargo de esta parte de la Intendencia- por qué no se compran los repuestos de estas máquinas -sabemos que son muy costosos-, si es por falta de dinero o porque conviene más contratar los servicios de particulares, tal vez eso es más redituable pero lo deberíamos de saber, cuánto le sale por hora o por día, las prestaciones de los servicios de estas maquinarias a la Intendencia. Tengo entendido que a esas máquinas, por ejemplo la topadora, perfectamente la pueden arreglar los técnicos que tiene la Intendencia en el Corralón. Lo sé porque me lo han dicho los propios trabajadores.

Me preocupa bastante porque es dinero del pueblo. Si sale de esa forma, por contrato, por convenio, que se hace con empresas que tienen este tipo de máquinas, a mi modo de entender creo que le va a salir mucho más barato a la Intendencia comprar los repuestos, más allá de la erogación que pueda hacer en principio -que le será bastante pesado- creo que a la larga termina siendo redituable que lo haga la propia Intendencia.

Quiero dejar claro que no es porque los trabajadores no sepan hacer al trabajo, el problema es que no vienen los repuestos, la Intendencia no se hace de ellos y me queda la duda si es por falta de dinero o por qué. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor José L. Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Esta inquietud se podría dividir fácilmente en dos partes. Por un lado el pedido de informe sobre el estado de la maquinaria y la contratación; y por otro lo que se denomina chatarra.

En la primera parte estamos en un todo de acuerdo. Nosotros pedimos información sobre el estado actual del parque de maquinarias en momentos que discutimos la línea de créditos y todavía no hemos recibido contestación, quizás tengamos más suerte ahora. Por lo que vamos a acompañar la solicitud.

Nos parece que hay un contrasentido en la segunda parte más allá de compartir la intención. La Intendencia -como decía el Edil- ha fijado dos remates de chatarra por el que espera recaudar \$u1.000.000 (un millón de pesos uruguayos) tal cual está fundamentado en el Presupuesto Departamental. Entonces, mal podríamos darle a la chatarra un destino que ya tiene. La Intendencia desde hace tiempo viene haciendo,

según dijo el Intendente en comisión, acopio de chatarra destinada a remate. De repente la cuestión podría pasar por darle una orientación al dinero producto del remate pero esa chatarra ya tiene un destino fijado y estipulado en el Presupuesto. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Yo me refería en el caso de que no se rematara. Como lo dije en primera instancia tengo conocimiento que está previsto un remate y no sé si se rematará todo, entonces en el caso de que no se rematara todo sugeriría realizar eso.

SR. PRESIDENTE. Se está votando enviar nota al Ejecutivo Departamental consultándole sobre el estado de la maquinaria y que se sirva informar sobre la contratación de servicios de topadora y retroexcavadora. También que estudie la posibilidad de consultar con alguna fundidora para que se puedan construir varillas destinadas a la construcción de viviendas con la chatarra que no fuera rematada.

Tiene la palabra el Edil señor Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Una consulta porque no entendí. ¿La Edila pide los costos de los servicios de esas maquinarias?

SR. PRESIDENTE. Sí, que se informe a quién se contrata, costos y cuáles son las condiciones de la contratación.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Perfecto.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la moción. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

- 7. Edil Mtro. Fernando Quintana.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: "En adhesión al Bicentenario del Proceso de Emancipación Oriental, solicitar a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión del Bicentenario la autorización correspondiente para colocar el logo del Bicentenario en toda documentación oficial producida en la Junta Departamental de Río Negro, a lo largo del año 2011".-

Exp. 1794

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento del tema sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, Presidente.

Tal cual está expresado en el Asunto Entrado que remití a Secretaría. Todos sabemos que este año se inician los festejos para recordar los doscientos años del

Proceso de Emancipación de nuestro país. Y en especial este año porque fue declarado por la Ley N° 18.677 de la Asamblea General, del Senado y la Cámara de Representantes, como el año de la celebración del Bicentenario del Proceso de Emancipación Oriental.

La intención de este planteo es sumarnos como Organismo a los festejos de este hecho tan importante para la vida de cualquier país, y obviamente, que nosotros como uruguayos lo sentimos profundamente. Y para poder insertarnos en esos festejos que se van a realizar, se me ocurre que la Junta Departamental podría incorporar el logo del Bicentenario en toda la documentación que sea de uso interna y externa de la propia Junta. En el Asunto Entrado lo menciono, que pueda lucirse el logo que dice: “Bicentenario Uruguay 1811-2011” y tiene la Bandera de Artigas y la Uruguay en especie de serpentina, en la margen izquierda debajo del Escudo del departamento. (mg)/

Para poder hacer uso de ese logo hay que ingresar a la página de la propia Comisión del Bicentenario y allí hay una parte en donde justamente aclara que todas aquellas instituciones que quieran utilizar el logo tienen que enviar o hacer una solicitud on line siguiendo las instrucciones que allí se detallan y cuál sería el uso que se le va a dar y después la Comisión autoriza el uso. Por eso ese procedimiento lo debería realizar la Mesa a través de Secretaría y si el Cuerpo está de acuerdo.

Si bien en el cuerpo de la nota que le envié al Presidente para incluir este tema no hice mención, he recibido por parte de algunos compañeros algunos aportes que si se me permite los voy a mencionar ahora y en todo caso lo proponemos para que se vote por separado de lo que era la moción original -que era la que decíamos recién-, la de incorporar el logo a la documentación oficial de la Junta Departamental.

Esos aportes serían por ejemplo que también el logo estuviera en la propia página web de la Junta. También me hacían ver algunos compañeros que en la terminación de calle Italia, donde bajan las escaleras hacia la Rambla, hay una placa que dice: “Homenaje de los Italianos de Río Negro en el Primer Centenario del Uruguay 1830-18 de Julio-1930”, es decir que si bien aquí estamos hablando del Bicentenario del Proceso de Emancipación, creo que también es un lugar que por lo menos hoy no está destacado de la forma en que debería estar y por lo tanto estaríamos agregando remitir alguna nota al Ejecutivo para que se le dé al menos una limpieza o tal vez a través de una luminaria se pueda dar más relevancia a ese lugar, específicamente allí, en terminación de calle Italia y la Rambla.

Otro de los aportes que me hacían los compañeros era la posibilidad de que también la Junta Departamental abriera estos festejos con la colocación de alguna placa conmemorativa de parte de la propia Junta en el lugar que alguna comisión, se me ocurre que puede ser la propia Comisión de Cultura o la Comisión de Asuntos Internos, defina si se hace o no esa placa y dónde la colocan. Ahí le pido la colaboración a los compañeros Ediles para ver en qué Comisión se podría definir ese tema de la placa. Más o menos sería eso.

Las mociones se las repito señor Presidente:

Solicitar autorización a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión del Bicentenario para utilizar su logo en la documentación de la Junta Departamental, en la propia página de la misma.

Solicitar al Ejecutivo la limpieza e iluminación de la zona donde está ubicada la placa del Homenaje de los Italianos de Río Negro, allí en terminación de calle Italia y la Rambla.

Que alguna comisión, se me ocurre la de Asuntos Internos determine si sería correcto o no que la Junta abriera las actividades en este Bicentenario con la colocación de una placa conmemorativa y que defina el lugar.

Otro aporte, señor Presidente, que me hacían algunos compañeros y esto sí pasarlo a la Comisión de Asuntos Internos para que estudie la posibilidad de crear una Comisión Especial de la Junta Departamental justamente para los festejos del Bicentenario. Es decir que determine la Comisión de Asuntos Internos la creación de una Comisión Especial que se encargue de todo lo referente al Bicentenario para que nuestra Junta pueda tener una participación más activa en este hecho histórico.

SR. PRESIDENTE. Si el señor Edil me permite, voy a sugerir que, tal como se ha hecho en otras oportunidades anteriores, específicamente cuando los 100 años de Fray Bentos, todo el tema pase primero a la Comisión de Asuntos Internos para que tanto lo del logo, en lo que vamos a estar todos de acuerdo, que toda la documentación de la Junta lo contenga pero que se pueda estudiar por la Comisión específicamente los temas de detalles como son solicitar autorización, pero a su vez tener una resolución de la Junta donde se resuelve lo mismo, la ubicación del logo, el período de tiempo exacto desde y hasta cuándo se estará utilizando el mismo y para que conste a través de una resolución, y se pueda estudiar y permita a todos los señores Ediles hacer los aportes. Es un poco la mecánica que se ha hecho antes.

A su vez, manifestar que tal como lo expresa el señor Edil Quintana se lleven a esa Comisión los aportes, ya sea para trabajarlos a través de la propia Comisión de Asuntos Internos o como lo planteaba, crear una Comisión Especial para que determinemos la participación de esta Junta Departamental que creo y tal como lo manifestaba el señor Edil, si bien no he tenido la oportunidad de hablarlo con los coordinadores, la Junta Departamental no puede estar ausente en este año en el que se van a celebrar los 200 años del Proceso de Emancipación.

Así que si el señor Edil está de acuerdo con que pase todo el tema a la Comisión de Asuntos Internos previamente, estamos votando tal cual lo manifestó, el pase de todo este tema a la Comisión de Asuntos Internos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiocho votos).

- 8. Edil Mtro. Fernando Quintana.-** Solicita considerar en Sala se requiera a los diferentes organismos del Estado, a través de Presidencia de la República, la nómina de bienes inmuebles que poseen en nuestro departamento.-
Exp.1795

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado. Unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Éste es un tema que en otros períodos ya ha sido presentado. Recuerdo que el señor Edil en su momento, Edil Gérez era uno de los que insistía con el mismo. En definitiva va en el mismo sentido que el señor Edil siempre le daba, el de saber cuáles son aquellos bienes inmuebles que posee el Estado a través de sus distintos organismos en el departamento de Río Negro, de forma que contando nosotros -la Junta Departamental- con esa información poder derivarlo a alguna comisión, que puede ser la de Asistencia Social o Cultura para ver cuáles son esos bienes que están ociosos o que no se están utilizando por parte de los organismos dueños de los mismos.

De manera que, con esa información, quienes vivimos en el departamento podamos saber cuáles son esos bienes inmuebles que están sin uso y tal vez sugerir al Ejecutivo o hacerlo en conjunto con el mismo, gestionar el traspaso de esos bienes a la propia Intendencia o bien sin hacer un traspaso, darle un destino en común acuerdo.

Recuerdo que el señor Edil Gérez en su momento siempre ponía como ejemplo el local que pertenece a OSE que está en 25 de Agosto y España, planteaba la posible ubicación de una policlínica, era lo que manifestaba.

En otro momento, también lo habíamos conversado, manejamos la posibilidad de sugerirlo como un lugar físico para un refugio durante el invierno.

En fin, sabiendo cuáles son aquellos bienes que poseen los distintos organismos del Estado, prácticamente todos sabemos que hay alguna propiedad que pertenece a alguno de éstos y que no la están utilizando, se me ocurre que deberíamos contar por lo menos con la confirmación.

Sugiero en el propio asunto e incluso planteo que sea a través de Presidencia de la República, ya que obviamente no tiene obligación de contestarnos, pero en el propio tenor de la nota se le sugerirá o pedirá que tenga a bien de informarnos, con la intención de que con esa información alguna comisión pueda estudiar la posibilidad de darle algún uso, más que nada para la población del departamento, independientemente de dónde esté el bien, en Young, en San Javier, en Nuevo Berlín, en Fray Bentos, donde sea, buscarle alguna utilidad que sea beneficiosa para la sociedad.

Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando entonces el envío de nota, adjuntando las palabras, a la Presidencia de la República para que a través de la misma los distintos organismos nacionales informen cuáles son los inmuebles de su propiedad en el departamento de Río Negro. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiocho votos).

- 9. Edil Mtro. Fernando Quintana.-** Solicita recordar en Sala un nuevo aniversario del asesinato de Pascasio Báez Mena, requiriendo además a diferentes organismos del Estado estudien la posibilidad de designar alguna calle o paseo público en cada departamento con dicho nombre.-
Exp.1796

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente. Primero una moción de orden para que se extienda el horario de la sesión hasta agotar los temas que tenemos para tratar en la noche de hoy.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la moción de orden. Los que estén por la afirmativa...Aprobado. Unanimidad. (Veintinueve votos).

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Y otra moción de orden para que se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy, sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando también la moción de orden. Aprobado. Unanimidad. (Veintinueve votos).

Tiene la palabra señor Edil.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas. Aprobado. Unanimidad. (Veintinueve votos).

Tiene la palabra.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente. Trataré de no ser aburrido y ser claro en lo que es el fin de la presentación del asunto.

Como todos sabemos, Pascasio Báez Mena fue un modesto peón rural que vivía en Pan de Azúcar en el departamento de Maldonado. Él era un uruguayo, un peón rural, casado, con hijos, que en esa época estaba totalmente ajeno a esos conflictos que se vivían. Como se ha dicho por parte de quienes participaron de una u otra forma en esos hechos, él era ajeno y sin quererlo un día se transformó en un participante de esos acontecimientos, como lo había resuelto la cúpula del movimiento tupamaros.(dv)/

Según lo que se comentó en ese mismo momento, el señor Báez entró en el establecimiento y descubrió –de pura casualidad, cuando se dice que intentaba detener un animal que se le había escapado- una guarida, lo que se daba a conocer y todos conocemos como una tatucera –que estaba ubicada en la cabaña Espartacus en la Ruta 9, a unos diez kilómetros de la ciudad de Pan de Azúcar-. Ese lugar era un centro de adiestramiento y un escondite, según lo dijeron en su momento las fuentes militares y con el tiempo también fue reconocido incluso por los propios Tupamaros.

Ha sido, si se quiere y se me permite –aunque tal vez no coincidamos-, una de las muertes más injustas y –permítaseme, también opinión personal- un infame asesinato que cometieron los tupamaros. Sabían –y testimonios hay de ello- que Pascasio Báez no era más que un peón rural y que por supuesto no pertenecía a las Fuerzas Armadas, por lo tanto era inocente y ajeno a todo, por el hecho de haber descubierto la tatucera no hubo otra solución que asesinarlo.

Desde aquel 21 de diciembre de 1971, señor Presidente, y hasta el día de hoy no se ha escuchado a nadie que reivindique los derechos humanos de Pascasio Báez; no se ha colocado ninguna plaqueta ni se ha hecho un simple monolito en homenaje al peón rural que fue asesinado en la Ruta 9; ningún Ministro de Ganadería ha hecho referencia a ese peón rural; en ninguna exposición ganadera de El Prado se ha hecho un minuto de silencio por él, tampoco en los remates ni en las ferias de ganado de esa zona se han hecho comentarios; ningún valiente periodista ha hecho ninguna manifestación; ningún

sacerdote tan siquiera ha oficiado una misa por Pascasio Báez Mena; no existe ni siquiera en la ciudad de Pan de Azúcar una calle con el nombre de Pascasio Báez Mena; ni la Asociación Rural ni la Federación Rural han tocado el tema.

Hace pocos días atrás, el 3 de diciembre del 2010, el teatro El Galpón realizó un homenaje a 374 integrantes del MLN –Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros- fallecidos en distintas circunstancias. Allí cantaron Daniel Viglietti, Falta y Resto, Cristina Fernández y Washington Carrasco, Pepe Guerra, Gustavo Nocetti y Lágrima Ríos, participó mucho público en ese momento del muy bien llamado “Por los que viven entre nosotros”.

¿Acaso nombraron a don Pascasio Báez? No. Nadie se acordó de él.

Allí estuvieron presentes figuras importantes como Mauricio Rosencoff, Jorge Zabalza, Julio Marenales y también Sendic –el hijo del legendario dirigente Sendic-.

No está para nada mal que se recordara a los tupamaros que lucharon y que fallecieron en su lucha por sus ideales; acertados o no en sus ideas y en su procedimiento –eso corre por cuenta de cada uno-, pero reivindicamos también el derecho que tienen de ser recordados esos 374 integrantes del Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros.

La pregunta es: ¿alguien le ha tributado un homenaje a Pascasio Báez Mena? No. ¿No será ya tiempo de que alguien se acuerde de ese peón rural?

Buscando información, “de rebote” porque no buscaba esto, un día encontré sin querer una nota periodística que le realizaba Emiliano Cotelo el jueves 4 de noviembre del año ‘99 a Jorge Zabalza, en el programa “En Perspectiva”.

En la transcripción de esa nota que se daba a consecuencia de que se estaba por tratar en la Junta de Montevideo cuando Zabalza era Edil del Frente Amplio, estaba la propuesta por parte de un Edil nacionalista de designar con ese nombre, Pascasio Báez, a una calle de Montevideo. Perdón, la moción fue presentada por el Partido Colorado.

Y Jorge Zabalza en esa entrevista que le hiciera Emiliano Cotelo en su programa “En Perspectiva” dijo cosas muy interesantes. La verdad es que incluso coincidía en una parte, que en definitiva es el por qué de la presentación de este tema –de la importancia que creo que tiene el tener en cuenta este nombre para algún espacio público en todos los lugares del país-.

Cuando le preguntaban allí, Zabalza decía que en un principio no estaba a favor de nombrar una calle con ese nombre, pero aparentemente después cambió de opinión y a consecuencia de eso era la entrevista.

Cotelo le preguntaba:

“¿Por qué ese cambio de posición?”

Y Zabalza decía: “que sí, que era una propuesta de los Ediles colorados”. Y después empieza a comentar algunas cosas que voy a tratar de compartir con ustedes sin ser aburrido.

Dice en una parte Zabalza:

“_Nosotros hablamos con toda la población del Uruguay desde el primer día en que salimos de las cárceles.”

Interviene Cotelo y dice:

“_Usted dice que los Tupamaros hablaron con la gente.”

Y Zabalza le responde:

“_En el tiempo de las mateadas cuando los principales protagonistas, los que habíamos sido rehenes de la dictadura, recién amnistiados, salíamos por los barrios de Montevideo y por las plazas del interior. Las reuniones eran a micrófono abierto, la

gente preguntaba y este tema fue muy conversado. También fue muy conversado entre nosotros en las cárceles; también en la clandestinidad, enseguida que ocurrió el acontecimiento.”

Cotelo le pregunta:

“_¿Fue conversado? ¿Y a qué conclusión se llegó?”

Zabalza le responde:

“_Llegamos a la conclusión de que fue un delito de guerra. Personalmente no estuve involucrado directamente pero sí me siento directamente responsable de todo lo que hicimos colectivamente como MLN Tupamaros.

Cotelo le dice:

“_Pascasio Báez fue asesinado porque había descubierto una tatucera del MLN.”

Zabalza dice:

“_Descubrió una tatucera. Y de inmediato se empezó a buscar la forma de sacarlo del país, de llevarlo a Chile vía Argentina. Se comenzó la construcción de otra tatucera cerca del Parque de Vacaciones de la UTE, para vender ese campo que estaba cerca de Pan de Azúcar, que había descubierto Pascasio Báez... ínterin, en ese año 1972 un señor Tino Pírez Budes, que luego se comprobó que fue un infiltrado que también ofició como Agente de Inteligencia en Paraguay, fue quien dio la orden de ejecutar a Pascasio Báez Mena.”

Cotelo le dice:

“_¿Cuánto tiempo había estado secuestrado?”

Zabalza responde:

“_Alrededor de dos meses.”

Cotelo dice:

“_Volviendo a lo que decía en cuanto a que los tupamaros una vez liberados hablaron permanentemente del tema en distintas oportunidades, entre ustedes en las mateadas (nc)/llegaron a la conclusión de que fue un error. ¿Admiten que fue...?”

Y lo corta Zabalza y le dice:

“_Fue un delito de guerra. Fue un delito de guerra sí. Usted se da cuenta de que en esos años no sólo de cárcel sino de aislamiento en que uno ha reflexionado mucho sobre todo en los acontecimientos en que directa o indirectamente estuvimos involucrados, la verdad es que este hecho de Pascasio Báez Mena nos abrumó durante mucho tiempo, incluso ahora no me resulta demasiado fácil hablar de él. Entendemos que todos los compañeros que estuvimos involucrados en el movimiento Tupamaro luchábamos por una causa muy justa, tal vez la más justa de la historia, por una sociedad sin oprimidos ni opresores. También entiendo que no hay objetivo tan superior que no pueda ser alcanzado con el uso muy preciso de instrumentos que también tengan un carácter justo y superior, y que en cada momento y en cada lugar hay que calibrar muy bien el uso de esos instrumentos. Por lo tanto, el hecho de que ahora haya una calle que se llame Pascasio Báez a nosotros nos va a servir de recordatorio justamente del alto contenido humano que debe tener una lucha por una sociedad más justa, y también a las generaciones futuras esa calle les va a recordar que la lucha debe tener el sentido de humanidad que en ese momento faltó.”

Luego sigue la entrevista y Cotelo le pregunta cómo lo considera y Zabalza insiste en que fue un grave error. Y más o menos por allí sigue la entrevista.

Pero el sentido o lo que a mí me llevó a traer este tema hoy aquí a esta Junta fue justamente esa última parte que leí de lo que decía el señor Zabalza: que el hecho de que

una calle o lo que fuere -en este caso una calle- se llame Pascasio Báez a nosotros nos va a servir de recordatorio -como decía Zabalza- justamente del alto contenido humano que debe tener esa lucha por una sociedad más humana, y también -y sobre todo esto- a las generaciones futuras esa calle les va a recordar que la lucha debe tener el sentido de humanidad que en ese momento faltó.

Ese es el sentido de traer y proponer -como dice en el asunto entrado- la posibilidad de enviar una nota y tal vez -si les parece necesario- las palabras vertidas en Sala, a todas las Juntas Departamentales, a todas las Intendencias del país, a la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles, a Presidencia de la República, para que se entienda cuál es el sentido de este planteamiento o de esta solicitud y que no se malinterprete, en cuanto a que si fuera posible exista en todos los lugares del país alguna calle con el nombre de Pascasio Báez Mena, para que sirva de recordatorio a aquellos que -como decía Zabalza- vivieron esos momentos, participaron directa o indirectamente, y por sobre todas las cosas para que a las generaciones futuras les recuerde que cualquier lucha debe tener siempre un sentido de humanidad que en ese momento le faltó.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Nosotros no vamos a negar que cuando encontramos que en el Orden del Día iba a estar este tema sentimos un cierto escozor, que partiera fundamentalmente por el gran interrogante de cómo iba a ser el tenor del planteamiento. Es un bicho muy curioso el ser humano.

Y yo decía que de la misma manera que nosotros en la actividad política hemos recordado a nuestros muertos -por esa cuestión humana de que uno tiende a sentir como más suya la muerte de los suyos, aunque todas las muertes sean un elemento de dolor- reconocemos el derecho que tiene quien entienda que se debe hacer un homenaje a la memoria de Pascasio Báez. No entiendo por lo tanto esa mención sobre quienes se juntaron un día en un galpón para homenajear a trescientos y pico de tupamaros, porque tenían todo el derecho de hacerlo como tiene hoy el señor Edil Quintana todo el derecho de traer este tema.

Nosotros vamos a acompañar lo que aquí se propone. Diría que no debería ir una nota a la Intendencia de Montevideo porque en la Administración frenteamplista de la Intendencia de Montevideo, a sugerencia del Partido Colorado y por unanimidad, se votó poner el nombre de Pascasio Báez a una calle de Montevideo, en una clara demostración de que el hecho es removedor más allá de la filosofía política que se esté sustentando.

Preguntaba el Edil: “¿Alguien le ha tributado un homenaje?” El gobierno frenteamplista de Montevideo lo hizo. Pero además en esta Junta Departamental en el año '84, a instancias del Partido Colorado hubo una iniciativa similar: el Frente Amplio propuso nominar una calle con el nombre del Doctor Vladimir Roslik, y no sé por qué circunstancia no prosperó; pero la intención estuvo manifiesta en aquella oportunidad.

Entonces, señalaba el señor Edil que fue una de las muertes más injustas. Sí... La del Doctor Roslik también fue una muerte injusta. Hubo muchas muertes injustas.

Nosotros vamos a acompañar lo que plantea el señor Edil, en el entendido ese que señala, compartiendo en un todo su intención de que un reconocimiento de este tipo

permanentemente nos haga recordar los malos momentos que vivió el país y las malas decisiones que se tomaron en uno y otro lado. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Serres.

SR. JUAN SERRES. Nosotros también vamos a acompañar la propuesta del Edil señor Quintana.

Podríamos hablar un montón de cosas sobre aquellos hechos, sobre el caso puntual del asesinato de Pascasio Báez, pero creo que en bien de dar ese manto de seguir adelante en este país no podemos seguir enfrascándonos en esas discusiones que hemos tenido.

Lo que sí quería aclarar es que fueron Ediles colorados, como decía el Edil Quintana, quienes en la Junta Departamental de Montevideo propusieron en aquellos años, en aquel período de 1995-1999, el nombre de Pascasio Báez, y con el Decreto 30.385 de la Junta de Montevideo se designó “...PASCASIO BÁEZ MENA a la calle 20 mts. de ancho metros ubicada al Este de la calle María Esther Larraechea...”, etc., etc., en agosto del 2003 -como bien decía el Edil Almirón- bajo el gobierno del Frente Amplio.

En el caso de Roslik tengo que aclarar que en la Comisión de Nomenclátor está postulado su nombre. Todavía no se ha resuelto pero seguramente será tarea de esa comisión resolver sobre su nombre.

Muertes injustas hubieron muchas de ambos bandos. Y lo que quería aclarar era eso: que fueron Ediles colorados en su momento y gracias a Dios se llegó a buen término y en la ciudad de Montevideo existe un recordatorio hacia Pascasio Báez Mena. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Como decía el compañero Edil Almirón, en un primer momento uno piensa y analiza los Asuntos Entrados en la forma y en la temática de cómo se van a tratar y como lo decimos comúnmente “de qué forma viene la cosa”.

Yo creo que el Edil Quintana ha hecho una propuesta y la ha hecho en el tono que se merece y que corresponde.

Fueron épocas difíciles esas. Muy difíciles. Yo creo que la muerte misma ya es injusta de por sí, y es bueno reconocer el error que se ha tenido de una parte y de la otra ¿no?(mm)/

El propio Presidente actual ha reconocido propiamente -siendo una persona que participó en este tipo de cosas- que ha sido un error, que fue un terrible error lo que sucedió.

También consideramos que sería loable, como nosotros así respaldamos ese tipo de cosas en ese sentido, cuando son mártires de la vida, que también tuviéramos, cuando nosotros recordamos a nuestros caídos -como en el día de mañana le puede pasar a otro sector político-, el apoyo que nosotros hoy le vamos a brindar al pedido del señor Edil Quintana.

Es bueno -y trayéndolo a colación- a modo de reflexión y sin querer debatir, lo que decía el señor Edil Quintana en cuanto a lo que decía Zabalza, lo que decía el

propio Mujica y lo que decían muchos de los compañeros tupamaros, en reconocer los errores y las cosas que se habían hecho.

Bueno sería -bueno sería- para la democracia, que también los militares reconocieran que hubo bastantes errores de parte de ellos. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Doctor Duilio Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias señor Presidente.

Como decía el señor Edil Serres, nosotros vamos a acompañar la moción del señor Edil Quintana.

Almirón hace un rato hacía mención a que es más fácil el homenaje a los muertos propios.

Creo que Pascasio Baez era uno de esos muertos que no son de nadie y son de todos. Era parte de esa gran masa de uruguayos que no estaba ni en un lado ni en el otro de ese enfrentamiento, de este triste enfrentamiento que le tocó vivir al Uruguay.

Vamos a acompañar el planteo del señor Edil Quintana en lo personal, sobre todo pensando en que por un lado es bueno dar vuelta la página y que el Uruguay empiece a mirar para adelante; que dejemos los rencores y las venganzas. Y sobre todo para que las generaciones que vienen, las generaciones de los jóvenes que no conocieron esa realidad, esa triste realidad, sepan que el camino es la democracia.

Es bueno reconocer los errores. Pero que el camino es la democracia, que el camino es convencer, que el camino es el de las urnas y no el de las armas. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Primero agregar justamente a lo que decía el señor Edil Pinazo, la intención es esa: comenzar de una buena vez -sin olvidar- a dar vuelta la página, dejar de mirar tanto para atrás y mirar más para adelante. Es incluso lo que la población quiere. Hace pocos días atrás -una semana, tal vez dos- una encuesta de la Empresa Interconsult, daba datos sobre justamente esto, lo que la población del Uruguay quiere; casi un 76% de los uruguayos -si mal no recuerdo- cree que hay que dar vuelta la página y empezar a construir el Uruguay del futuro.

Esa es la intención y por eso remarcaba, como les decía un día buscando ya no me acuerdo ni qué, encontré de rebote esta entrevista y leyéndola me llamó la atención dos cosas: primero la propuesta de lo que se discutía y después lo que decía el propio Zabalza. Esa última parte no tanto tal vez para los que participaron, que les iba a servir de recordatorio, sino para las generaciones futuras para que supieran hasta dónde había que llegar.

Por supuesto como decía el señor Edil Serres, si nos ponemos a ver de un lado y del otro, estaríamos quién sabe cuánto tiempo. Y como decía el señor Edil Brun, cualquier muerte es injusta, coincido, tengo que coincidir plenamente en eso. No existe una muerte que sea justa.

Lo que quería agregar señor Presidente, que creo que no lo mencioné, obvié hacer mención, que la Intendencia de Montevideo y la Junta Departamental de Montevideo no era necesario enviarlo porque ya tenía una calle. Y que la propuesta pase a la propia Comisión de Nomenclátor de esta Junta. Era eso. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces, enviar nota adjuntando las palabras vertidas en Sala, a Presidencia de la República, a todas las Juntas Departamentales excepto la de Montevideo que ya tiene una calle que recuerda el nombre de Pascasio Baez, al Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles, y el pase a la Comisión de Nomenclátor de esta Junta Departamental, sugiriendo a los organismos que se mencionó estudien la posibilidad del reconocimiento a través de una calle o de un espacio público que lleve el nombre de Pascasio Baez Mena.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

10. Edil Sr. Édison Krasovski.- Solicita considerar en Sala la reiteración del pedido ya efectuado en los años 2007 y 2009, tendiente a solucionar los problemas que ocasionan los desagües de la zona de calle Lowry y Las Piedras, que desembocan en el arroyito contiguo a la vía férrea en el predio del Polideportivo Municipal y que colapsan a menudo cuando ocurren precipitaciones, generando inundaciones en viviendas desde calle 19 de Abril hasta Instrucciones de 1813.-

Exp. 1797

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Muchas gracias señor Presidente.

Voy a ser lo más corto posible porque esto es un tema que volvemos a reiterar. Es un pedido que hacen vecinos de esta zona de Fray Bentos.

Les recuerdo a los señores Ediles que este tema lo presentó el Edil en el período pasado, señor Ervin González, en marzo de 2007. Y lo volvió a reiterar en el 2009. Y hace muy poquitos días, producto de lluvias y de roturas de la red de saneamiento de OSE, ese lugar estuvo durante muchísimos días, a pesar de que no llovía pero había quedado el agua estancada producto de que no hay una limpieza adecuada. Y yo en la intervención que hice cuando se planteaba reiterar el pedido al organismo de AFE para que la Intendencia tuviera la posibilidad, con esa autorización de hacer las obras o la limpieza correspondiente, tiene que ver con este ejemplo. No es el único. Pero este ejemplo demuestra que calle Piedras por ejemplo, que termina justamente en el terraplén de la vía férrea, por debajo del terraplén pasan dos alcantarillas de

aproximadamente -no tengo acá la medida- cincuenta, sesenta centímetros de diámetro, recibiendo miles y miles de litros de agua cuando llueve, que corren desde 18 de Julio hacia ese lugar.

Recuerden los señores Ediles -sobre todo los que viven en Fray Bentos- que cuando se hizo el Polideportivo “Juancho” Tiscornia -una obra muy linda-, allí se desvió el hilo de agua que también, entre otras cosas, deriva de las lluvias pluviales que desembocan y pasan justamente al costado del Polideportivo, está haciendo de freno, así lo dicen los propios vecinos porque lo pueden comprobar con sus propios ojos porque viven allí, cada vez que tienen el problema lo pueden verificar; hace de freno porque el agua que viene desde la altura de 18 de Julio hacia esa parte “de ahí”, se encuentra con el freno del hilo de agua, que no es tan hilo porque tiene un ancho supongo que de dos metros, la alcantarilla es un canaletón que termina yendo al río Uruguay, allí se conecta con el famoso arroyito y eso hace de freno. No sé si me llegan a entender. (tm)/ Un agua que viene en una dirección se encuentra con otro pasaje de agua y eso hace que el agua se detenga, máxime que ese conducto de agua que viene de Roberto Young atraviesa toda esa obra y pasa por el Polideportivo, por parte del barrio 2000 y toda esa agua hace de retención. Eso agrava más aún el desagüe de las lluvias.

A eso, en los últimos tiempos... No viene de ahora sino que viene de antes. Y no le voy a echar la culpa a la Intendencia Municipal, este es un tema que viene de años en esa zona, hace más de más de treinta años que tienen ese problema. Ahora, se ha planteado -no creo que seamos los únicos- la problemática y no se encuentra solución.

Los vecinos plantean hacer un desagüe que no termine en forma recta al que atraviesa por detrás de la vía férrea sino hacer algo oblicuo que haga que no se encuentren enfrentados, que vaya saliendo de otra manera. Esa puede ser una buena idea que los arquitectos o los ingenieros de la Intendencia tendrían que ver si es conveniente hacer.

Sé que el Director de Obras de la Intendencia, el Arquitecto Hornos, está al tanto de esta situación, yo hablé con él y me dice lo mismo que planteaba hoy la Edila Dodera: que si AFE no da la autorización, la Intendencia no puede hacer nada.

Y el problema está allí. Y los vecinos tienen el problema creo que desde el 2007. Ahora con este va a ser el quinto invierno -que creo que es cuando más llueve en el invierno- desde que se planteó con esta legislatura del Doctor Lafluf en el primer gobierno. Y seguramente se van a encontrar con el mismo problema.

Por lo tanto, vuelvo a reiterar a las autoridades del Gobierno Departamental que tomen cartas en el asunto porque allí hay graves problemas. Inclusive puede llegar a derivarse de hacerle juicio a la Intendencia Municipal porque eso sí es una obra municipal más allá de que se conecta con la vía férrea. Y a partir de la autorización de AFE la Intendencia tendrá que realizar esa obra.

Y no es solamente calle Piedras, porque en el planteo señalamos que es calle Lowry, Piedras, 19 de Abril e Instrucciones. Toda esa cantidad de cuadras que hay allí se ven afectadas por este problema, que una de las soluciones que encuentran los vecinos es que se haga lo que recién reiteré.

Me parece que tenemos que tratar de que la Intendencia vuelva a insistir con AFE y que después los técnicos de la Intendencia vean cuál es la respuesta más adecuada a esa problemática.

Y también voy a reforzar este planteo: a calle Lowry -según tengo entendido por los vecinos que ya tienen muchos años en esa zona- se le hizo el asfalto pensando en un

Fray Bentos de hace muchísimos años; la carpeta que tiene esa calle es de un espesor tan pequeño que hace que cuando pasan vehículos pesados por allí las roturas de los caños de OSE sean permanentes.

Yo estuve trabajando en esa esquina alrededor de veinte días y les puedo asegurar que vi cuatro roturas de estas calles en esa zona que estoy señalando. Lo ha arreglado el organismo de OSE pero se vuelve a romper porque hay que fortalecer esa capa asfáltica. Porque de lo contrario los caños, que no deben estar muy profundos, reciben esa presión del peso de los vehículos, de los camiones y además hace que se le sume esa pérdida de agua -que a veces pasan días porque OSE no puede responder a todos los reclamos- y eso también está afectando y está creando un foco -entre otras cosas- que puede provocar hasta enfermedades. Porque allí denunciaron los vecinos que hay un vecino que ha largado aguas servidas a ese lugar. Y es un lugar donde habitan familias con chiquilines, donde puede aparecer algún problema de infección. Y ni qué hablar los mosquitos... Las ranas no porque para los laurelinos las ranas son importantes, pero se ha comprobado que se han encontrado víboras. Es un foco que tiene que ver con esta situación que se está dando.

Señor Presidente, lo que hago es reiterar el pedido a las autoridades correspondientes para ver si a la brevedad se pueden tomar cartas en el asunto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

En primer término, capaz por una cuestión semántica, discrepo en que sea “reiterar”, y explico: como bien lo decía el Edil esto fue un planteamiento de un ex Edil en otra legislatura, por lo tanto hablar de “reiterar un pedido” creo que está mal de entrada, en todo caso sería “hacer el pedido”. Esa corrección por un lado.

Y lo otro, comentar que todo lo que está pidiendo el Edil está proyectado dentro de las obras del Presupuesto en la parte donde dice “Proyecto de Desagües Pluviales calle Lowry y vía férrea”, que incluye Lowry y todas esas arterias que decía el Edil, justamente porque este reclamo ha sido planteado en otras legislaturas y ahora se ha tenido en cuenta en la confección del Presupuesto y está la obra presupuestada. Incluso está presupuestada para realizarse en el año 2011. Simplemente corregir en la moción que no puede ser “reiterar” sino “hacer el planteo”, porque estamos en otra legislatura y el pedido lo hizo un Edil que ya no lo es más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Acepto la inquietud del Edil, pero también no nos olvidemos que ya pasaron unos cuantos años del reclamo y hay que reconocer que no se ha resuelto el problema y no quedarnos con la semántica de decir que tiene que ser un nuevo reclamo. Lo acepto, pero también hay que reconocer que la obra no se ha hecho hasta el día de hoy.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando enviar nota al Ejecutivo Departamental, solicitando se dé solución, a la brevedad posible, a la problemática de los desagües en calle Lowry en la intersección con calle Piedras, 19 de Abril e Instrucciones adjuntando

las palabras vertidas en Sala, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

- 11. Edil Sr. Édison Krasovski.-** Solicita considerar en Sala, la reiteración a la Intendencia de Río Negro del pedido realizado el 13/8/10, referido a que se tenga en cuenta la necesidad de alambrar en su totalidad el perímetro del depósito municipal de "La Feria".-
Exp. 1798

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).
Tiene la palabra, Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Éste sí que es distinto al planteo anterior, esto hay que reiterarlo porque fue el año pasado.

Señor Presidente, señores Ediles, la verdad que la finalidad que busco con esto es que la Intendencia regularice la situación que tiene con ese predio. No interesa cuál es el partido que está gobernando en este momento, porque mañana puede ser otra fuerza política y van a estar con ese mismo problema.

Vuelvo a reiterar que esta situación no fue contestada en forma escrita, más allá de que en alguna oportunidad me encontré con el señor Mazzilli, el Director General de la Intendencia, y me comentó que eso estaba vía judicial todavía. El año pasado tuve esa conversación y me dijo que en ese mismo año se resolvía el problema, pero hasta ahora creo que no se ha resuelto porque no tenemos ninguna respuesta sobre esto. (ld)/ Pero creo que está faltando la contestación de ese reclamo que lo hicimos el año pasado. Vuelvo a reiterar el tema de los alambrados después no nos agarremos la cabeza si se mete gente necesitada de vivienda. Sé, y lo dije en aquella oportunidad, que la gente cuando está necesitada ¡qué alambrado ni alambrado! tira todo y se mete, -ese es el problema que tiene para resolver-. Pero no es lo mismo entrar a un predio sin que esté alambrado a que lo esté, hay diferencia, -se fue el Edil Pinazo que tiene que conocer bastante de este tema-.

Por lo tanto vuelvo a insistir que en algunos lugares el alambrado está roto -vuelvo a insistir con este tema-.

La idea que voy a proponer señor Presidente es que este tema pase a la Comisión de Legislación -porque es competencia de ella- para que haga un seguimiento de esta situación patrimonial de la Intendencia. Saber en qué situación está, cuándo se va a finalizar esto, inclusive que la comisión no solamente pida la información sino que también haga un relevamiento del lugar. Los que integran la Comisión de Legislación vayan al lugar para ver si hay alguna otra situación que yo no conozca.

Tengo entendido que en la casa que tiene "La Feria" vive una señora que fue empleada municipal, -ahora no recuerdo el apellido- se jubiló. La duda que tengo es si la volvió a contratar de nuevo la Intendencia, porque no puedo entender, hay que averiguarlo y a eso lo puede hacer la Comisión de Legislación, que una persona esté jubilada y esté usufructuando una propiedad de la Intendencia, me parece que no

corresponde. Lo tiene que utilizar la persona que designe el Intendente y que esté en actividad pero no una persona que esté jubilada. Hay que averiguar esto porque sé que esa persona hace muchísimos años que está viviendo allí. Ver cuál es la situación porque de lo contrario va a haber que tomar alguna medida al respecto.

También me han comentado que va gente que no tiene nada que ver con “La Feria” y utilizan el agua, lavan los vehículos. Me parece que si eso se comprueba se está abusando de algo que nos pertenece a todos y no puede ser que algún vivo, como siempre hay, vaya a utilizar las cosas del municipio. Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Más o menos en la misma línea de hoy. Antes de poner un manto de incertidumbre sobre algo, me parece que sería bueno traer las pruebas y hacer la denuncia. La señora a la que hace referencia se jubila en marzo.

Por lo tanto, decir gratuitamente que está violando, usurpando..., creo que antes hay que averiguar las cosas para no dañar a nadie. Más allá de que uno no sea responsable de los dichos que se viertan en Sala, se puede llegar a dañar el honor y la moral de la persona, de una ciudadana y no me parece justo.

Con respecto al tema del alambrado perimetral del basurero, todos recordarán que hace un tiempo se lo llevaron íntegro. Ha sido y es constante preocupación, incluso está en el Presupuesto hacer el alambrado de los vertederos de las distintas localidades del departamento. Está presupuestado.

Ese es el aporte. Simplemente marcar en la misma línea de hoy. Primero hay que averiguar y si se tienen las pruebas denunciar pero no dejar esa especie de cosa colgada en el aire como que hay algo que está mal pero no se dice qué es lo que está mal. Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE. Antes de pasar a la moción quiero expresarle al Edil que el criterio de Presidencia -si él lo cree pertinente- es derivar el tema a la Comisión de Obras por cómo hizo el planteamiento. La Comisión de Legislación tiene este tema referido a la situación jurídica o documental de ese predio. Y por la prescripción adquisitiva treintenaria que está llevando adelante la Intendencia Municipal.

Entonces, si le parece señor Edil en lugar de enviar el tema a la Comisión de Legislación sea a la de Obras para realizar el relevamiento y llevar adelante el seguimiento del mismo.

Tiene la palabra el Edil señor Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Comparto eso porque son cosas diferentes. Una es el pedido del alambrado y otra es la situación legal del predio.

SR. PRESIDENTE. Bien. Estamos votando la moción de que el tema pase a la Comisión de Obras para su seguimiento y para que haga un relevamiento de la situación del alambrado perimetral del predio de “La Feria”. Enviar nota al Ejecutivo para que estudie la posibilidad de completar el alambrado perimetral de todo el predio de “La Feria” y que se sirva informar sobre la situación en la que se encuentra la persona que

ocupa la casa que está ubicada en dicho predio. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

- 12. Edilas integrantes de la Comisión de Equidad y Género, señoras Edén Picart, Nancy Paraduja y Mtra. Élide Santisteban.-** Solicitan considerar en Sala el siguiente tema: participación de la Junta Departamental de Río Negro en la celebración del "Día Internacional de la Mujer" a conmemorarse el próximo 8 de marzo.-
Exp. 1799

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Edén Picart.

SRA. EDÉN PICART. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos)

Tiene la palabra la Edila señora Edén Picart.

SRA. EDÉN PICART. Gracias, señor Presidente.

Como integrante de la Comisión de Equidad y Género de esta Junta Departamental también estamos integrando la Comisión Nacional de Violencia del departamento.

El 8 de marzo al conmemorarse el "Día Internacional de la Mujer" se van a llevar acabo, durante todo el mes de marzo, diferentes actividades por este día. Y nosotros como integrantes de la Junta Departamental quisimos traer el tema hacia nuestro ámbito.

El 8 de marzo de 1857 un grupo de mujeres que trabajaban en la industria textil de Nueva York en los Estados Unidos, organizaron una propuestas por los bajos salarios que percibían y las inhumanas condiciones laborales. Desde ahí hasta nuestros días, las mujeres continuamos luchando por reivindicaciones de los derechos de las mujeres.

Se ha avanzado mucho en el acceso de las mujeres a la educación, a la atención sanitaria adecuada, al trabajo remunerado, a leyes destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades. Sin embargo, queda un largo camino por recorrer para conseguir nuestras aspiraciones. Las mujeres queremos justicia, libertad, autonomía, garantía y condiciones para ejercer plenamente todo los derechos. Igualdad de oportunidades, reconocimientos, redistribución de la riqueza, participación plena en todos los ámbitos de la vida democrática. (mg)/

Los derechos de las mujeres han sido una conquista y una concepción. Queremos tener las mismas oportunidades. Ejercer en igualdad de condiciones nuestros derechos y responsabilidades. Decidir sin más condiciones que nuestras capacidades y virtudes. Participar sin discriminaciones de ningún tipo para profundizar y mejorar la calidad de vida democrática.

Necesitamos de una cultura cívica con plena conciencia de la igualdad entre los géneros; solo así el sexo no será obstáculo ni condicionante para el desarrollo de mujeres y varones. Acceder a los espacios de poder es tan importante como tener el poder para generar cambios y esto será posible en la medida en que las mujeres se sumen a seguir conquistando todas nuestras necesidades sociales, políticas y familiares.

Para conseguirlo es importante que varones y mujeres nos unamos para separar desigualdades, para lograr una sociedad más justa donde todas y todos tengamos garantizados la igualdad de derechos y un trato sin ningún tipo de discriminaciones.

La moción que queríamos presentar en la Junta Departamental es que esta Junta se adhiera al Día Internacional de la Mujer del 8 de marzo enviando un comunicado a la prensa en general, reivindicando sus derechos. La Comisión de Equidad y Género acercaría el tenor de la misma a la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Élica Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias señor Presidente.

Comparto todo lo dicho por la Edila, que el tiempo en que vivimos como nunca antes en la historia permite a la mujer que siente el deseo de participar en todos los ámbitos de la vida social, sea eso ciencia, política, educación, medios de comunicación, tareas rurales, amplias posibilidades para hacerse presente con todo su genio femenino de creatividad junto a los hombres.

La sociedad puede compararse a un inmenso taller en el que se ejecutan los más diversos trabajos donde mujeres y hombres se prestan mero apoyo. Cada uno de ellos realiza la obra que le fue encomendada en el mecanismo social y juntos -mujeres y hombres- colaboran y coordinan las tareas en el círculo de sus atribuciones y de sus capacidades. Pero esa armonía sólo subsiste a condición de que cada mujer y cada hombre -integrantes de esta sociedad- se hallen estrechamente unidos en el contexto general, donde los derechos sean equitativos y de que al cumplir la parte que le fue confiada en la obra común, no se proponga satisfacer únicamente su interés personal sino el bien general de la sociedad.

Al reflexionar sobre el papel que cumplimos las mujeres en la sociedad me he preguntado cuáles de nosotras cumplimos un rol fundamental en ella. He llegado a la conclusión de que eso depende de la elección que cada una tome sobre sí misma; y vienen a mi mente, las modistas, las doctoras, las docentes, las cocineras, las mujeres rurales, las enfermeras, las amas de casa y tantas otras cumpliendo un rol fundamental en tal elección, tratando de forjar una sociedad más justa y equitativa, donde mujeres y hombres sean pilares fundamentales en nuestra sociedad.

Sabida es -como decía la compañera-, la lucha que a través de la historia ha tenido la mujer para conquistar esa equidad social.

Es cierto, hemos avanzado al colocar los derechos de las mujeres en la agenda nacional e internacional de los Derechos Humanos. Los gobiernos de todo el mundo se comprometieron a hacer avanzar la igualdad entre los géneros y los derechos de las mujeres.

En el marco del programa de acción de Viena, los Derechos Humanos de la Mujer y de la Niña son considerados como parte inalienable, integrante e indivisible de los Derechos Humanos Universales y contempla la plena participación en condiciones de igualdad de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional. Y también afirma la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo, género, edad, raza, etnia, orientación sexual, estado civil, posición social, creencias e ideologías.

El desafío del trabajo cotidiano como políticos es garantizar los derechos y la equidad de oportunidades de mujeres y hombres en los ámbitos políticos, económicos y sociales -como decía anteriormente- territorial e internacional y donde nos corresponda trabajar.

La moción va en el mismo sentido que planteaba la compañera Edila Edén Picart. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Buenas noches señor Presidente. Buenas noches a los señores Ediles y Edilas, funcionarios y funcionarias.

Obviamente que comparto plenamente las palabras de las compañeras Edilas que me precedieron. La exposición que deseo hacer es más a título reflexivo, o mejor dicho complementar la reflexión de las compañeras.

En el caso del género femenino, el ser mujer significa ser para otros, en el caso del género masculino significa ser para sí. El orden diferente entre mujeres y hombres que fue constituyendo nuestra identidad ya estaba estructurado en el momento en que nacimos. Ser mujer o ser hombre nos otorgó una posición social de superioridad o inferioridad. La equidad es la igualdad de lo diferente, si los hombres y las mujeres no podemos llegar a ser iguales por más que nos esforcemos al menos podemos aspirar a que haya políticas encaminadas a la equidad, lo cual significa una seria reflexión acerca de las ventajas y las desventajas de las acciones contra la discriminación por motivos de sexo y también sobre medidas como la acción afirmativa.

Todas las personas -mujeres y hombres- de diferentes edades, culturas, etnias, clases sociales y lugares tenemos vivencias de género y nacemos dentro de un grupo social que determina qué debemos ser, dependiendo de nuestro sexo. Ninguna persona por ella misma se ha propuesto estar en condiciones de superioridad o inferioridad, pero su formación de género le asigna un espacio en alguna de esas posiciones.

Apostamos a seguir trabajando para incorporar objetivos que están relacionados a la perspectiva de género y que se trabaje a favor de las igualdades de oportunidades entre hombres y mujeres. Es nuestro compromiso en este tiempo y en el tiempo que esté por venir.

Era todo lo que quería decir señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Compartiendo casi todo lo que se expresaba, la verdad es que esta última intervención de la señora Edila Paraduja, me dejó alguna duda sobre “el ser para sí o el ser para los demás”, pero no quiero entrar en este tipo de cosas.

Me parece que la sociedad moderna va camino de la búsqueda de la igualdad de los géneros, que no debe plantearse como un imposible, como una cuestión ya asumida de que somos diferentes y por lo tanto tenemos distintos roles en la sociedad.

Acompañamos por sobre todas las cosas este nuevo pensamiento, de alguna manera liberador del papel de la mujer en la sociedad. Pero no vamos a expresarnos en el fondo de la cuestión. Acompañamos -decíamos-, en los hechos intentamos acompañar

aun cargando sobre nuestra formación toda una historia de avasallamiento de los derechos de las mujeres.

Lo que quería decir frente a la propuesta o agregar a la misma que apuntaba a que la Junta Departamental el día 8 se hiciera presente a través de un comunicado es que hay mujeres que están trabajando, o instituciones además, para hacer en nuestro Fray Bentos un gran festejo en el Día de la Mujer. Que se plantea precisamente no hacerlo el 8, partiendo de la base de que es un feriado, un feriado largo, que hay gente de la organización que es posible que no esté, funcionarios públicos que quizás tampoco y se estaba manejando, hasta donde sé, las fechas del 12 o el 13. Un festejo que apunta a ser de características de ribetes importantes, teniendo en cuenta lo que han sido las últimas actividades de este tipo, lo que también de alguna manera va marcando la evolución que sobre el particular nuestra sociedad está teniendo. (dv)/ Cada vez hay más gente que se nuclea entorno a estas actividades, aunque es mucho más aún la que falta incorporarse.

Lo que quería decir para ser concreto es que tomando como eje una iniciativa que tenía el Centro de Salud, se han ido sumando a esa actividad instituciones como la Intendencia. En el día de ayer hubo una reunión en el MIDES programando este tipo de actividades. Está previsto hacer un gran espectáculo en la esquina del Centro de Salud, para el cual la Intendencia va a poner la amplificación y el escenario, se va a cortar la calle y se contará con la participación de una murga de mujeres de Montevideo –para lo cual la Intendencia Municipal de Montevideo va a costear el traslado de la misma-.

La idea, si las compañeras Edilas que hicieron el planteamiento lo permiten, es que esta Junta no se limitara solamente a la expresión de un comunicado sino que además como institución nos sumáramos a la organización del evento y veamos de qué manera podemos colaborar en el mismo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Lo mío es en el sentido de lo que manifestaba el señor Edil Almirón; como hombre me sentí tocado porque creo que tanto hombres como mujeres hacemos todo por todos, más aún aquellos que tenemos a la política como un fin en nuestras vidas, vamos a hacer política tanto para las mujeres como para los hombres.

Comparto totalmente las expresiones del señor Edil Almirón en el sentido de involucrarnos más en este acontecimiento y participar en forma más activa.

Era eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Picart.

SRA. EDÉN PICART. Gracias señor Presidente.

Es verdad lo que dice el compañero Almirón. Nosotros estamos participando como Junta Departamental en esa Comisión, en la cual el Centro de Salud va a... se va a hacer ese día. Por eso dije que nosotros como Junta Departamental nos hiciéramos presentes el 8 como “Día Internacional de la Mujer”, en adhesión a ese día.

En lo demás, por supuesto que estamos invitando a lo que se va a hacer durante todo el mes. En esa Comisión la Junta Departamental está representada –ahora está yendo también el señor Edil Serres por el Partido Colorado-. Y es cierto, se está

trabajando y mucho, y una de las cosas que no dije, porque la verdad es que pensaba hablarlo con el señor Presidente y después hacerlo a través de los Coordinadores, es que en esa Comisión piden el apoyo de esta Junta Departamental, algún apoyo para que ese día pueda venir esa murga de mujeres de Montevideo, y que podría ser donando combustible, o alguna cosa para que se haga más barato.

Como sé que tenemos mucha cosa que por Reglamento no lo podemos hacer, no lo traje a esta Sala porque pensaba hablarlo directamente con usted señor Presidente, y con los Coordinadores de Bancada, por eso fue que no lo presenté. Pero nosotros como Junta Departamental, y los integrantes de esa Comisión, vamos a estar presentes en todos los eventos que se hagan durante el mes de marzo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Es para contestarle al señor Edil Almirón, lamentablemente, pero se adelantó la señora Edila Picart. Yo le iba a decir al señor Edil que hay una Comisión en la cual participan las tres bancadas; tendríamos que estar presentes. Lamentablemente –y la voy a justificar- María José no podía venir a la Comisión, no se enteró de la reunión porque fue medio de apuro, y por eso fue que tal vez no participó ningún integrante del Frente Amplio, en la Comisión antes participaba Irma Lust. Hubo ese desencuentro que seguramente se va a corregir.

Seguramente el señor Edil Almirón está muy informado de que el Centro de Salud hace algo debido a que su señora también participó de esa reunión y tenía toda la información.

El evento se va a realizar sobre fin de mes, y habíamos hablado con Edén para traer ese otro tema que es la participación en ese evento en la próxima sesión de la Junta.

Es simplemente eso, como aclaración.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Felicito a las señoras Edilas que me antecedieron en el uso de la palabra.

Solamente me gustaría hacer una acotación, porque generalmente celebramos el “Día de la Mujer” un día al año y después como que los otros días lo olvidamos.

También hacer un aporte, teniendo en cuenta cuántas mujeres silenciadas hay en la ciudad, algunas maltratadas, destratadas. Y a veces se les violan hasta los derechos fundamentales, como cuando trabajan y por su trabajo tienen que estar reclamando y reclamando en extensas jornadas esperando al patrón para que les pague por el trabajo realizado.

Era simplemente hacer esa acotación, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Caraballo.

PROF. BETTINA CARABALLO. También para informar que en la ciudad de Young esa misma Comisión –la Subcomisión de Violencia Doméstica- ha planificado para todo el mes de marzo, en conmemoración del “Día de la Mujer”, diferentes actividades que se van a llevar a cabo también en otras localidades menores del departamento.

Pero apuntando al homenaje o a la participación de esta Junta Departamental deseo hacer una sugerencia, una propuesta: que también comencemos a utilizar dentro de este recinto el famoso lenguaje de género, es decir que nos refiramos a “Edilas” y “Ediles” y “compañeras” y “compañeros”.

Simplemente era esa acotación. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. MIGUEL PORRO. La verdad es que quiero felicitar por el “Día Internacional de la Mujer” a todas las mujeres, aquellas que nos trajeron al mundo y que gracias a ellas estamos acá; no sólo recordarlas el “Día Internacional” sino todos los días, como mujeres y como madres.

Por eso digo que son las heroínas, las heroínas de la casa, son todas las que llevan la responsabilidad; por eso digo que no sólo el “Día de la Madre” tendría que ser un mes, para adorarla todo ese mes, sino que también con el “Día de la Mujer” debería ocurrir lo mismo. Pero así están las leyes.

También tenemos que hablar de los sentimientos de la mujer; nos tuvieron nueve meses en sus entrañas, para que hoy seamos Ediles Departamentales, estemos acá representando a la ciudadanía, representando a nuestro pueblo.

Quiero recordar que el día 8 no vamos a estar presentes pero las vamos a tener mentalmente presentes. Felicitar a todas las mujeres.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la moción de que esta Junta Departamental adhiera al festejo del “Día Internacional de la Mujer” a través de un comunicado de prensa con el tenor que dé la Comisión de Equidad y Género. Y decir además que la Junta no tiene la posibilidad de efectuar donaciones de ningún tipo, para que eso quede claro; de esa forma no podemos colaborar. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos). (nc)/

13. Edil Sr. Gabriel Galland.- Debido a que existe actualmente una gran cantidad de calles sin nominación, propone considerar en Sala la postulación de los nombres de los ex Presidentes Constitucionales de nuestro país para incluirlos en el nomenclátor del departamento.

Exp. 1800

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la solicitud del tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el Edil señor Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señor Presidente.

Yo también integro en calidad de suplente del Edil Varietti la Comisión de Nomenclátor y vemos que existe una cantidad de calles a las que todavía no se le han adjudicado nombres y tenemos una gran cantidad de nombres que están postulados.

Debido a que nosotros vemos hoy en día lo que está pasando en los países árabes con la falta de tradición democrática, nos recuerda también a los países de Latinoamérica con su historia en la falta de tradición democrática, y en el Uruguay gracias a Dios nosotros podemos decir que tenemos una tradición que es propia y orgullosa de nuestro país, una tradición republicana, una hermosa y noble tradición republicana forjada con dirigentes de todos los partidos políticos que supieron honrar la confianza que esos conciudadanos depositaron en ellos.

La tradición republicana es la mejor y más valiosa de nuestras tradiciones y de nuestro patrimonio nacional, por ello, dado que por lo general en el Nomenclátor de las ciudades se ponen nombres de personas a recordar, personas que sean ejemplo, nosotros postulamos que los Presidentes constitucionales del Uruguay estén incluidos en el Nomenclátor de la ciudad para que las nuevas generaciones sepan que este país se construyó republicánamente, y paso a nombrar a Venancio Flores, quinto Presidente constitucional; Gabriel Pereira, sexto; Lorenzo Batlle, octavo; José Ellauri, noveno Presidente constitucional; Pedro Varela, décimo; Lorenzo Latorre, décimo primero; Francisco Vidal, décimo segundo; Máximo Santos, décimo tercero; Máximo Tajés, décimo quinto; Julio Herrera y Obes, décimo sexto; Juan Idiarte Borda, décimo séptimo; Juan Lindolfo Cuestas, décimo octavo; Claudio Williman, vigésimo; Feliciano Viera, vigésimo segundo; Baltasar Brun, vigésimo tercero; José Serrato, vigésimo cuarto; Juan Campisteguy, vigésimo quinto; Gabriel Terra, vigésimo sexto; Alfredo Baldomir, vigésimo séptimo; Juan José de Amézaga, vigésimo octavo; Tomás Berreta, vigésimo noveno; Luis Batlle Berres, trigésimo; y Andrés Martínez Trueba, trigésimo primero.

A los últimos Presidentes constitucionales de esa época hasta ahora, dado que a nuestro criterio la historia reciente es muy complicada, no los sugerimos como nombres.

Nada más, señor Presidente, y solicitamos el pase a la Comisión de Nomenclátor.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces el pase a la Comisión de Nomenclátor del tema, para que estudie la posibilidad de incluir los nombres de los Presidentes constitucionales mencionados por el señor Edil en el Nomenclátor del departamento... Sí, tiene la palabra el Edil señor Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Yo voy a votar en el entendido de que estamos votando precisamente eso, porque hay algunos nombres que nos merecen una objeción ya que más allá de que muchos de ellos entraron democráticamente después terminaron siendo dictadores. Pero voy a votar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Amaral.

SR. HUGO AMARAL. En el mismo sentido que acaba de plantear el Edil señor Almirón, porque hay nombres que fueron mencionados con los que se puede discrepar profundamente, pero como va a Comisión de Nomenclátor supongo que allí será el ámbito adecuado para hacerlo, pero como el tema fue planteado como un Asunto Entrado y se votó y se habilitó la discusión evidentemente nombres que mencionó... Yo

pensé -como lo dice el Asunto Entrado- que iba a hacer mención a todos los Presidentes constitucionales hasta la fecha.

Pero bueno, el Edil hizo una lista de los que él entiende que sería... Muchas de ellos llegaron por el voto popular pero después se convirtieron en dictadores, por lo tanto es muy relativo el mecanismo de hasta dónde llegamos para dar nombres a distintas calles con nombres de ex Presidentes ¿no? Por ejemplo, yo pensé que se iba a referir del año '84 en adelante, de la vuelta a la democracia en adelante, a los Presidentes constitucionales electos democráticamente, pero evidentemente el Edil fue más atrás en la historia, pero deja pendiente del retorno a la democracia los Presidentes electos constitucionalmente...

No entendí bien el planteo, pero ahora aclaró que pase a la Comisión de Nomenclátor y está bien, porque en el caso de Presidentes vivos nos tendríamos que oponer tremendamente a que un Presidente del Partido Colorado, que fue electo constitucionalmente como Juan María Bordaberry después se convirtió en dictador... Yo estoy haciendo una mención de lo que yo pensaba. Y hoy está preso. Entonces creí que la lista debería ser de todos los ex Presidentes constitucionales de nuestro país pero él se refirió a esa lista que hizo.

Si pasa a la Comisión de Nomenclátor haremos las consideraciones en ese ámbito, que creo es el más adecuado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias. Iba en el mismo sentido que ellos, pero ya fue demasiado aclarado el tema.

SR. PRESIDENTE. Bien. Se está votando entonces el pase a la Comisión de Nomenclátor de los nombres propuestos de Presidentes constitucionales. Aprobado, mayoría (veinticinco votos en veintiséis).

- 14. Edil Sr. Gabriel Galland.-** Solicita considerar en Sala la preocupación por la desocupación en el departamento de Río Negro, las proyecciones con respecto al trabajo en la construcción en nuestro país y las expresiones de nuestros gobernantes con respecto a ello.-

Exp. 1801

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema. Se está votando. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra el Edil señor Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias.

Como se sabe, Río Negro es el departamento con más desocupación del país, anda alrededor del 14%; Fray Bentos es la ciudad con más desocupación del país. Y reuniendo uno la información de la prensa que llega de todos lados, ve que por ejemplo en la construcción se van a necesitar unos diez mil trabajadores en los próximos años,

hay actualmente cincuenta y cuatro mil personas empleadas, llegando a niveles históricos, y cuando vemos que se acercan obras como la de la pastera Montes del Plata y la minera Aratirí, además de otros proyectos de infraestructura inmobiliaria, se prevé que el déficit de empleados de la construcción va a ser de alrededor de diez mil obreros.

Nosotros leímos que el Director de SACCEM, Alejandro Ruibal, dice que: *“La industria los va a tener que incorporar y capacitar si siguen estas condiciones”*. La Empresa Montes del Plata, a través de Carolina Moreira, aclara que: *“Construir la planta demandará un promedio de 3.400 obreros durante dos años”*; y que: *“De todos modos, los niveles de actividad irán variando durante el proceso y a partir del mes de abril, luego de iniciadas las obras, se llegará a un pico máximo de seis mil personas empleadas durante cien días y será cuando coexista la construcción y montaje de la planta.”* *“Mientras tanto -se aclara- la minera india Aratirí -no estamos en discusión ni en debate en este momento si estamos de acuerdo o no con ese proyecto- prevé comenzar obras en el corto plazo y demandará 3.000 obreros durante dos años a partir del 2011 y llegará a un pico de 4.000 a mitad de camino.”*

“La industria -decía Ignacio Otegui, Presidente de la Cámara de la Construcción- está tratando de coordinar para lograr que nuestra gente adquiera las mejores destrezas en coordinación con ellos, que en definitiva son lo que saben qué necesitan; quien además precisó que buscarán traer capacitadores de países como Argentina, Brasil y Chile, para enseñar técnicas que hoy la UTU no está en condiciones de brindar para estos emprendimientos específicos y otros. También el año que viene comenzará la obra pública con los fondos previstos en el Presupuesto.

Decía Otegui que: *“En la medida en que la construcción empiece a demandar mano de obra todo en el interior va a ser una aspiradora que va a afectar al sector tablero y al sector comercio, que son en donde están todavía los sueldos más bajos.”* *“Eso va a ocurrir” -decía Otegui-. “Otro campo fértil para captar personal son las Fuerzas Armadas, una institución que paga bajos salarios y cuyo personal se siente tentado por las retribuciones de otros sectores: mientras que un soldado gana hoy \$u 5.000 líquidos un peón de obra percibe \$u 13.700”*. Y aclaraba Ariel Cagnoli, Presidente de la Asociación de Promotores Privados de la Construcción, que: *“No hay desocupación en el sector y que la clave está en capacitar gente. Todas las gremiales en forma conjunta aportaron \$u 40:000.000 que se suman a otros ochenta correspondientes al Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional -INEFOP- para capacitar personas entre este año y el 2012.”*

Según Otegui, uno de los públicos a que apuntan son los uruguayos que viven en asentamientos, y: *“entre febrero y marzo de este año comenzará un plan piloto en Montevideo y Canelones con cursos breves de unas cuarenta y cinco horas en busca de que esos habitantes incorporen el código básico del mundo laboral como que no se puede faltar ni llegar tarde, y que otra jugada sería sumar personal y dar trabajo a más gente para los uruguayos que regresen desde el exterior. Es así que las gremiales conversan con el Gobierno uruguayo y el español en busca de alcanzar un convenio que facilite el retorno de ciudadanos con trabajo e incluso las intenciones son llegar a tener entre ocho mil y diez mil trabajadores. O sea que se busca en el sector rural, en empleados de comercios, en las Fuerzas Armadas, en asentamientos de Montevideo y Canelones, en repatriar uruguayos desde el exterior, principalmente de España.”* Hace poco el Presidente Mujica fue a Perú e invitó a los peruanos a venir a trabajar a Uruguay. (mm)/

Hace unos días vimos que el Canciller va a España y ofrece no sólo plata para que vengan, sino oportunidades laborales a los uruguayos que están en el exterior.

Y cuando ocurre todo eso yo me pregunto: ¿y los fraybentinos que están sin trabajo y los rionegrenses que están sin trabajo? ¿No se enteran en la Cancillería, en la Presidencia de la República, en la Cámara de la Construcción, en esos lugares, que acá precisamos trabajar y que hay gente sin trabajar? ¿Y que hubieron tres mil personas que trabajaron en Botnia?

¿No se enteran que acá también precisamos capacitarnos y que también vengan a que nos enseñen, principalmente a esa gente para bajar la desocupación de nuestro país?

Entonces ante todo ello, la preocupación mía es que nos sentimos olvidados y discriminados por el Gobierno Nacional, por todas las empresas de construcción a nivel nacional.

Y por ello, quiero que todas las palabras pasen a diferentes organismos para que sepan que acá en Río Negro precisamos que nos ayuden y precisamos que la gente tenga trabajo y no ir al exterior a decir que precisamos extranjeros para trabajar en Uruguay.

Quiero que estas palabras se envíen a Montes del Plata, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Industria y Energía, a Presidencia de la República, a todas las Juntas Departamentales, Cámara de Senadores, Cámara de Diputados, al SUNCA, Cámara de la Construcción, SACEEM, Asociación Promotores Privados de la Construcción, a la Cancillería, y también a la UTU para ver qué posibilidades hay que en nuestro departamento se instrumente algún curso. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

No voy a hacer referencia al fondo de la cuestión, simplemente al inicio de las palabras del señor Serres porque no es real lo que él dice, que Río Negro es el departamento de mayor desocupación.

El Instituto Nacional de Estadísticas al mes de diciembre de 2010 -hace apenas dos meses- emite su estudio, en el cual Río Negro no ocupa el primer lugar como dice al inicio de su exposición. El primer lugar lo ocupa Treinta y Tres y porcentualmente, en el incremento que se ha dado, lo sigue -porcentualmente estoy hablando- Salto y en tercer lugar estaría Río Negro.

Quería hacer esa precisión porque el Edil inicia sus palabras con que Río Negro es el departamento con mayor índice de desocupación en todo el país y al día de hoy no es esa la realidad, señor Presidente.

Quería solamente hacer esa aclaración, no referirme al fondo del planteamiento que hizo a continuación. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil José L. Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Gracias señor Presidente.

Decir que comparto la preocupación del señor Edil Serres y decir que me parece excesiva la afirmación esa de que si no se han enterado que tenemos un alto índice de desocupación en el departamento. ¿Por qué digo esto? Porque me parece que hay que ser justos en las apreciaciones.

Hace poco más de un mes se inauguró en nuestra ciudad, en colaboración con la Asociación Industrial de Río Negro y el Ministerio de Trabajo, una oficina de INEFOT en este departamento.

El Ministerio de Trabajo tiene una gran preocupación y está a la espera de la propuesta de planes para capacitar a gente.

Las principales figuras del Ministerio de Trabajo vinieron a cortar la cinta, en una manifestación de que... Casualmente en el mismo momento o previo a ello, se habían entregado en la Asociación de Jubilados, diplomas a gente que se ha ido capacitando.

Comparto la preocupación, el tema existe. Lo que no quiero dejar una cuestión así como que hay una prescindencia desde el Gobierno Nacional a un tema que nos aflige a todos. Porque no puedo dejar de recordar que ha sido una constante en este Gobierno, apuntar a la educación como el mecanismo por sobre todas las cosas que procura dar solución, por lo menos más perdurable en el tiempo, en cuanto al problema del trabajo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alberto Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias señor Presidente.

En primer lugar, creo que nos estamos adelantando a los acontecimientos porque las obras en sí no han comenzado.

Existe sí una realidad que en Fray Bentos, dentro del departamento, es el que se encuentra con mayor índice de desocupación.

Creo justo -como decían los compañeros Ediles- que es una preocupación, debe ser una preocupación de todos nosotros, poder ir allanando caminos para que esta realidad cambie.

Creo que hay que desmitificar algo en cuanto al trabajador de la construcción.

Ya hace un tiempo atrás en una reunión que tuvimos, en la cual participó el Arquitecto Amarillo, en el SUNCA, en las obras por ejemplo en Conchillas nos planteaban los trabajadores que había carteles donde no aceptaban la presencia de trabajadores fraybentinos.

Ustedes recordarán lo que fueron las obras acá en Fray Bentos, donde irresponsabilidad de algunos dirigentes, hicieron por ejemplo que se llegara a un conflicto de quince días, pidiendo a la empresa la misma retribución que estaban percibiendo los trabajadores europeos por concepto de viáticos. Y esas cosas no son problemas de los trabajadores sino de repente, de dirigentes totalmente irresponsables.

Y creo que en primer lugar, sería justo reivindicar lo que es el trabajador fundamentalmente de Fray Bentos y del Departamento de Río Negro.

Y pienso que también correspondería a esta Junta, enviando notas a las empresas, creo que ya están licitando algunas, el día que tengamos conocimiento de las empresas que van a asumir las responsabilidades de estas obras, en la cual nosotros también seamos parte de esa reivindicación del trabajador de Fray Bentos y del departamento. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Sí señor Presidente.

Voy a tratar de ser corta porque volvemos, en la presentación del tema, a plantear otras cosas.

El señor Edil Serres fue claro en el planteamiento y es ajustado a la realidad que estamos viviendo lo que él plantea. Por un lado, la necesidad de trabajo y coincido de que no somos..., hasta antes de la llegada del señor Presidente de la República a nuestra ciudad con el Consejo de Ministros, éramos la ciudad que tenía más desocupación.

El señor Presidente dijo a la prensa que él dudaba de esos índices de desocupación, que él no sabía de dónde se sacaban esos números. Enseguida que el señor Presidente se retira, creo que al mes, cambia el índice de desocupación y pasamos a ser el tercer departamento en desocupación, principalmente en la ciudad de Fray Bentos.

Pero acá hay una preocupación que es real, se está manejando a nivel del Gobierno y a nivel de las autoridades, dar una cantidad de beneficios a las personas que están en el exterior y es verdad lo que se dice, que no se tiene en cuenta los derechos que tiene la gente que trabaja en el medio, que está desocupada.

Uno puede entender las buenas intenciones del Gobierno, de las personas que están a cargo de la conducción del país, de querer reintegrar al país a aquellas personas que por razones económicas o de otra índole, se tuvieron que ir. Pero no podemos dejar de atender las necesidades que tienen las personas que viven en el país, que no han tenido solución ni de vivienda, ni de trabajo, ni de capacitación. (tm)/ Por eso me parece acertado el planteamiento del Edil y por lo tanto lo voy a acompañar. Era hacer esa acotación.

SR. PRESIDENTE. Se procederá por la Mesa a pasar las palabras y si al Edil le parece ¿se adjuntan todas las palabras vertidas en Sala sobre el tema a todos los organismos? Muy bien, se procederá como lo solicitó.

16. Edila Sra. Nancy Paraduja.- Teniendo en cuenta que el predio existente en Plaza Artigas de la ciudad de Fray Bentos que consta de juegos para niños con capacidades diferentes se ha denominado públicamente "Plaza de la Integración", solicita considerar en Sala la posibilidad de instalación de juegos para niños sin dichas capacidades, a fin de que efectivamente ese espacio de recreación cumpla su cometido; expresando además que realizará algunas consideraciones sobre la caminería de la Plaza mencionada.-

Exp. 1803

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles, lo solicitado por la Edila Paraduja, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. NANCY PARADUJA. Teniendo en cuenta la nueva centralidad que tiene la Plaza Artigas, solicito al Ejecutivo Departamental que además de los juegos integradores ya existentes puedan agregarse más juegos como, por ejemplo, hamacas.

Dicha plaza se denomina popularmente “Plaza de la Integración” y quienes han hecho realidad la intención han sido los propios niños que día a día podemos ver disfrutando de los juegos; la cantidad de niños aumenta considerablemente los fines de semana y los juegos no alcanzan para atender la demanda de la población infantil del lugar.

Solicito también al Ejecutivo Departamental, señor Presidente, tenga a bien rever la caminería existente, dado que la misma no facilita el desplazamiento de las sillas de ruedas. El material usado permite que rápidamente crezca el pasto y ello entorpece dicho desplazamiento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Yo agrego una sola cosa: he estado con vecinos de la zona. Los juegos que ha instalado la Intendencia –que todos estamos de acuerdo- nos decían los vecinos que en horario de la noche y muchas veces en horas del día jóvenes los usan y se están empezando a deteriorar. Incluso algún sereno que ha intentado evitar que eso ocurriera ha sido destrutado por los propios jóvenes. Entonces lo que digo es que si agregamos más juegos el tema va a seguir vigente. Estamos de acuerdo con la Edila Paraduja de agregar más juegos...

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, por un error mío le concedí la palabra pero no había finalizado la señora Edila. Perdóneme señora Edila y perdón al Edil Serres. Continúa en el uso de la palabra, Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Continúo donde había quedado, señor Presidente.

Hablaba del material que fue usado para la construcción de la caminería, que realmente no es lo más acorde para el desplazamiento de las sillas de ruedas; incluso los niños que llevan bastones canadienses o andadores, al crecer el pasto, no se pueden trasladar bien.

El Edil Serres se apresuró un poquito pero está bien, porque yo iba a referirme a los actos de vandalismo que se están viendo en los juegos que son muy nuevos y van los adolescentes y algunos no tan adolescentes por la noche a las hamacas; inclusive orinan en el lugar, hacen lo que se les ocurra. Tengamos en cuenta que quien va es la población infantil.

Simplemente solicitar todo lo mencionado al Ejecutivo Departamental. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Continúa entonces el Edil Serres en el uso de la palabra.

SR. JUAN SERRES. Aclarar que me dieron la palabra, no interrumpí.

(Dialogados).

SR. JUAN SERRES. Yo quería plantear esa preocupación, que incluso hasta a los serenos los han tratado en forma incorrecta y a veces ellos se callan la boca para evitar problemas.

Mi preocupación es que si agregamos más juegos y seguimos sin cuidar las cosas, sin que haya otro tipo de control, sin el apoyo a los serenos –porque los serenos cumplen su función- no estaríamos agrandando el problema.

Estaríamos de acuerdo con lo que plantea la Edila Paraduja. También queremos que la Intendencia sea consciente de que hay que hacer algo con este tema, porque la Intendencia hace mejoras y tiene problemas. Nosotros compartimos con la Edila, pero que se agreguen las palabras al Intendente para que tomen cartas en este asunto.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando enviar la nota al Ejecutivo, planteándole la posibilidad de incorporar más juegos para chicos sin capacidades diferentes, y que se tomen los recaudos en cuanto a los actos de vandalismo que suceden en horas de la noche. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

17. Edil Sr. Nelson Márquez.- Solicita considerar en Sala el siguiente tema: enviar nota al Ejecutivo Departamental manifestando la necesidad de pintar las cebras para el paso peatonal en calle Rincón entre 25 de Mayo y Roberto Young.-
Exp. 1804

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, el Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, lo solicitado por el Edil Márquez. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Señor Presidente, en vista de que calle Rincón es preferencial y es en la que se observan los excesos de velocidad, lo cual ocasiona inseguridad para el peatón, es que solicito el apoyo del Cuerpo para enviar nota al Ejecutivo para que se pinten cebras en calle Rincón entre 25 de Mayo y Roberto Young.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito que el tema pase a la Comisión de Tránsito de la Junta para que estudie este caso, porque en ello va la palabra de UNASEV que muchas veces asesora en este tipo de cosas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Roberto De Souza.

SR. ROBERTO DE SOUZA. Gracias, señor Presidente.

Me quedó una duda en el planteamiento de Márquez: si las cebras, porque hablamos de 25 de Mayo hasta Roberto Young, ocho o nueve cuabras ¿dónde se pintarían las cebras? ¿en todas las esquinas?

Yo tengo un planteamiento que el Edil Márquez hizo el 25 de noviembre de 2010 sobre calle Rincón entre 25 de Mayo y Roberto Young -o sea que en la misma

zona- en el que solicitaba la instalación de lomos de burro. No sé si el tema se ha resuelto. Porque lomos de burro.... Ahora cebras...

La única duda que tengo es en qué esquina él propone pintar cebras, si es en todas las esquinas, o qué estudio hizo para ver si la cantidad de peatones que circulan sobre Rincón amerita que se pongan cebras en las esquinas de esa calle. Porque el tema que presentó el 25 de noviembre de 2010 me parece medio similar al de ahora. Está hablando de calle Rincón entre 25 de Mayo y Roberto Young, el mismo tema, pide lomos de burro y ahora cebras. Si me pudiera explicar en qué esquinas tiene la intención de que se estudie pintar cebras.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Primero. Creo que los lomos de burro cumplen una función y las cebras otra. La idea es tratar... Obvio que esto necesita un estudio técnico a los efectos de ver dónde corresponde pero, a mí entender, en lo práctico creo que se necesitan cebras en todas las esquinas. En calle Rincón no se ha podido lograr... La gente que circula por ahí en su mayoría, no quiero meter a todos en la bolsa... Es una vía muy rápida de la ciudad.

En un primer momento había solicitado que se implementaran semáforos en la ciudad y que se hiciera un estudio a los efectos de colocar semáforos y creo que calle Rincón amerita la instalación de algunos semáforos más; y luego presentamos el tema de los lomos de burro porque creíamos que era una solución más inmediata comparado con el costo que tiene la instalación de semáforos. Son dos cosas separadas: una son los lomos de burro y otra son las cebras.

Espero que se haya aclarado el tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil De Souza.

SR. ROBERTO DE SOUZA. La duda que me queda es: lomos de burro, cebras, semáforos, cartel de "PARE", son señales que regularizan el tránsito, todas iguales, algunas son de calle, otras son luminosas... Como se les quiera llamar. Todas tienen el mismo sentido de regularizar el tránsito, bajar la velocidad.

Ahora, una cebra en cada esquina de Rincón me parece un poco exagerado. Sabiendo que reglamentariamente el peatón tiene preferencia en cualquier esquina poner cebras en cada esquina sería una redundancia. Como es ahora una redundancia acotar a lo que dice Márquez lomo de burro, cebra, todo junto.

Tenemos la esquina de 18 de Julio y Florida donde hay semáforo y cebra. Debe ser la única esquina del mundo donde existe una cebra en un semáforo. Incluso hay una baranda que no deja cruzar en la parte donde está la cebra. Seguimos con el afán de poner señales de tránsito sin hacer ningún estudio previo. Más me llama la atención de pedir una cebra en cada esquina ¡si en cada esquina vamos a poner una cebra! Las cebras se ponen donde lo amerita el cruce peatonal; por ejemplo acá en Fray Bentos tenemos una en Plaza Artigas por calle Rincón y en 18 de Julio en el Centro de Salud, donde el cruce peatonal justifica una cebra. No entiendo por qué poner cebras en cada esquina si el peatón tiene preferencia en las esquinas para cruzar. Seguimos hablando del mismo tema: poner señalización cuando lo que falta acá es educación. (ld)/ Y ahí compartimos lo que dijo el Edil Serres que es problema de educación en los

conductores. Entonces seguir llenando de señales de tránsito a Fray Bentos creo que seguimos sumando problemas. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Mantengo mi posición en el sentido de que se haga..., es obvio que la idea de pintar cebras, lo vuelvo a repetir, está previo a la consideración de un estudio. Pero la necesidad de cruzar de una vereda a la otra creo que la tienen todos los peatones en todas las esquinas.

Por lo tanto, la idea de la cebra es para darle seguridad al peatón en vista de que, como dice el Edil, no se le da preferencia, no voy a hablar de educación, en las esquinas donde tiene que pasar el peatón, no se le da preferencia. La solicitud es a consecuencia de que el tránsito vehicular no da preferencia al peatón por lo tanto éste no tiene la seguridad de pasar. Es eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Roberto De Souza.

SR. ROBERTO DE SOUZA. Sigo sin entender el planteamiento.

Tampoco la cebra garantiza la protección del peatón, si el conductor no la respeta es lo mismo que cruce o no. Por eso insisto que es un problema de educación, no precisamos pintar nada, lo que precisamos es educar a la gente. Que se den las libretas como se tienen que dar, que se hagan los cursos que se tienen que dar para que la gente salga en condiciones de manejar, que conozcan cuáles son las normas de tránsito que hay. No necesitamos llenar a Fray Bentos de señales de tránsito.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Sin interés de cortar el debate de este tema que es muy delicado, les voy a proponerles a los Ediles que estuvieron opinando que esto pase a la Comisión de Tránsito. Indudablemente que se va a requerir de los técnicos de la Intendencia porque muchas veces hemos planteado cosas referentes a las señales de tránsito y después nos dicen: “dónde usted lo planteó no se puede por esto y por esto” y creo que los que conocen del tema deben ser consultados.

Recuerdo que uno de los primeros Asuntos que planteé en la Junta -en la otra legislatura-, tenía que ver con las cebras. Me llevaron a recorrer los lugares –eran cinco- y creo que ninguno de los que planteé –fue por pedido de vecinos-..., técnicamente me explicaron que la cebra no era conveniente en esos lugares. Por eso le pido a los Ediles, a los efectos de que no nos sigamos trezando en este tema, que esto pase a la Comisión de Tránsito y que se consulte a la gente que realmente está en este tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Estoy de acuerdo con lo expresado por el Edil Krasovski.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando el pase del tema a la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental, y el envío de nota al Ejecutivo para que estudie la posibilidad de la colocación de cebras en Avenida Rincón en el tramo comprendido

entre Avenida 25 de Mayo y Roberto Young. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Pasamos ahora a los Asuntos Generales de la Carpeta 2. Tiene la palabra el Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2, del 1 al 8 se voten en bloque y se les dé el destino que la Mesa entienda pertinente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2 del 1 al 8 con el destino fijado por la Mesa. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

1. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado con la necesidad de contar con una dotación de Bomberos en el Balneario Las Cañas durante la temporada de verano.-
Exp. 5764 RESOLUCIÓN: Enterados
2. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado con necesidad de contar con una normativa departamental que legisle en todos los edificios gubernamentales donde existan problemas de accesibilidad para personas con capacidades diferentes.-
Exp. 5765 RESOLUCIÓN: Enterados
3. **Grupo "Amigos de la Tradición".-** Solicita se declare de Interés Departamental al Proyecto "RECREACIÓN DE LA BATALLA DEL RINCÓN DE LAS GALLINAS".-
Exp. 5768 RESOLUCIÓN: 17/2/11 A Comisión de Cultura.
4. **Tribunal de Cuentas de la República.-** Remite para conocimiento, resolución adoptada por ese Tribunal sobre arqueos de fondos y valores realizados por el mismo en dependencias de la Intendencia de Río Negro.-
Exp. 5769 RESOLUCIÓN: Enterados
5. **Congreso Nal. de Ediles.-** Comunica la postergación del Encuentro Nacional de Comisiones de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente propuesto por la Asesora Comisión de Medio Ambiente de la Mesa Permanente, expresando que informará a la brevedad la nueva fecha.-
Exp. 5770 RESOLUCIÓN: Enterados
6. **Tribunal de Cuentas de la República.-** Remite para conocimiento, resolución adoptada por ese Tribunal sobre arqueo de fondos realizado por el mismo en esta Junta Departamental.-
Exp. 5771 RESOLUCIÓN: Enterados

7. **Comisión Permanente de la Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el señor Legislador Jaime Trobo, relacionadas con el financiamiento para la participación de Uruguay en los Juegos Olímpicos de Londres 2012.-
Exp. 5772 RESOLUCIÓN: Enterados
8. **Crio. Insp. (PA) Hermes Sauleda.-** Comunica su designación como Jefe de la Inspectoría de Migración Fray Bentos.-
Exp. 5773 RESOLUCIÓN: Enterados

SR. PRESIDENTE. Pasamos a la Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1º) **Edil Sr. Isidro Medina.-** Solicitud de licencia.-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor José L. Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Voy a mocionar para que se apruebe la solicitud de licencia del Edil señor Isidro Medina y se convoque a su respectivo suplente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la solicitud de licencia del Edil Isidro Medina y la convocatoria del suplente correspondiente. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

2º) **Informe de la Comisión de Equidad y Género.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 097).-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Edén Picart.

SRA. EDÉN PICART. Para que se apruebe el Informe de la Comisión de Equidad y Género, Repartido N° 097 y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el Informe de la Comisión de Equidad y Género Repartido N° 097 y se proceda en consecuencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

No habiendo más asuntos para tratar se da por finalizada la sesión. (Hora 00:45')

OOOOOO

